

Nº4

sexmas

Revista de la Comarca
de Molina de Aragón-Alfo Tajo
Verano 2003



En busca de los gancheros

**Gestión forestal en
la Comarca de Molina**



Leader Plus

**Arboles singulares
en el Alto Tajo**

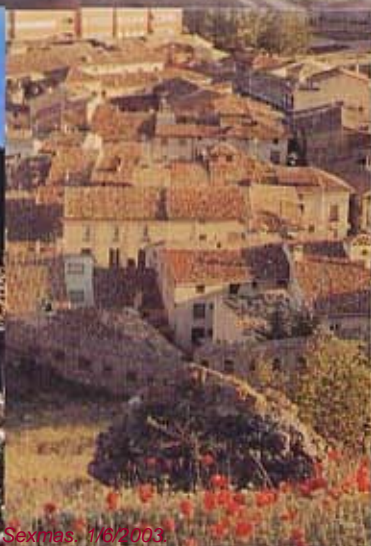
**Y además: Historia, naturaleza, caza y pesca, cartas,
música, gastronomía, agricultura...**



Ayuntamiento de
Molina de Aragón



Aquí cabemos todos





S u m a r i o



Rincones pág. 4 a 7
Arbolado singular en el Alto Tajo



Nuestra historia pág. 10 a 13
La emblemática del Señorío de Molina



Naturaleza pág. 15 a 17
Cuidados del caballo y Halcón Peregrino



Personajes pág. 20 y 21
¿Qué fue de los gancheros?



Leader Plus pág. 23, 24 y 25
Requisitos y criterios para la concesión de ayudas



Reportaje pág. 26 a 29
Gestión forestal en la Comarca



Agricultura y ganadería pág. 32 y 33
Nuestro cordero: garantía de calidad



Caza y pesca pág. 34 y 35
La media veda



Investigación pág. 37, 38 y 39
Etimología de Molina



Cartas pág. 41 a 43
Las cosas que queréis contar



Cine y Literatura pág. 45
Cinema Paradiso y La Busca



Música pág. 46 y 47
Las Escuelas de Música



Gastronomía pag. 48 y 49
El queso de cabra

Dicen que no hay quinto malo, pero eso ya lo juzgaran nuestros lectores; cariño y esfuerzo, desde luego, no han faltado tampoco en este número. Agradecer una vez más a las instituciones públicas y a los anunciantes privados el apoyo que número tras número nos prestan. Sin vuestro apoyo no sería posible este proyecto.

Nuestros bosques, enfocados desde distintas perspectivas, ocupan gran parte de nuestras páginas. Tratamos en esta edición, a través de varios artículos, de incidir en la importancia de un elemento patrimonial tan necesario e importante como el forestal: su atractivo natural y paisajístico, su gestión y la riqueza que genera, y los aspectos sociológicos y humanos que su explotación ha originado, a través de una profesión tan recordada como la de los gancheros, no podían pasar desapercibidos a nuestros ojos.

Encontraréis las secciones de siempre: música, agricultura y ganadería, naturaleza, caza y pesca, vuestra sección de cartas, así como una reinauguración: gastronomía, de la que se hace cargo un nuevo colaborador, Pablo Castiella, y que esperamos sea del agrado de todos.

Y como no, nuestra historia. Hablaremos de los símbolos de nuestra tierra, de nuestra heráldica, y de la etimología de Molina, con un enfoque distinto e interesante, para intentar aproximarnos un poco más al origen del nombre de este pueblo.

La sección dedicada a la iniciativa comunitaria Leader Plus se centrará en los criterios de baremación aprobados recientemente, de manera que esperamos sea de utilidad a todos aquellos que desean y necesitan invertir en nuestra comarca.

Finalmente, una reflexión. Desde estas líneas, desde los primeros números, no se nos cae de "la pluma" la palabra "comarca". Desde el principio no ha sido sólo una forma de referirnos a un territorio, sino más bien responde a una necesidad, la necesidad de estructurarnos en torno a una figura que nos agrupe y nos represente a todos en situación de igualdad con la que contrapesar la distancia, la falta de población y el olvido desde los polos de poder, y a una realidad, la de un territorio homogéneo, con unas necesidades comunes y urgentes que reclaman que nos pongamos en acción. Esta figura podría ser de nueva fundación, dándole la forma necesaria, evitando vicios ya instituidos, y que quizá creara el debate necesario para agruparnos a todos realmente, o podría ser la Comunidad, que posee ya muchos elementos de los requeridos. Carlos Sanz Establés desde Nueva Alcarria, ya lo indicaba. Quizá en la historia, a pesar de ser la que nos une, estemos encontrando más motivos para la discordia que para la unión. Pero esta no es una cuestión de pasado sino de futuro y progreso, que es lo que verdaderamente nos incumbe. Quedarse en viejas afrentas hipotecando el futuro de nuestra comarca pudiera ser la postura menos conveniente, por decirlo de alguna manera. Parece que la forma institucional está ahí, y lo que necesita es hacerse funcional. Abramos el debate correspondiente con responsabilidad. Insistimos: tradición y futuro. X

Edita y Dirige Javier Aragoncillo del Río **Fotografía** Valle Marco Blasco

Colaboran en este número Diego Sanz Martínez Charo Castillo Rebeca Fernández Santiago Aragoncillo Rafael Castiella

Javier Molina Angel Luis Hernanz José Antonio Martínez Santiago Azpicueta Jesús Soriano Montes

José Ignacio Baños Martínez PARQUE NATURAL DEL ALTO TAJO Pedro Linares Pedro Fabián Fabián

Félix Espejo Marco M^a del Mar Fernández Criado Francisco Aragoncillo Isidoro Aparicio Tercero

Diseño e impresión M PUNTO M

PUBLICIDAD 652 478 394 / 639 750 836 / 949 832 459

DEPÓSITO LEGAL M-14893-2002

Sexmas no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores ni se identifica necesariamente con ellas.

PORTADA: Magnífico ejemplar de Sabina Albar de Villar de Cobeta

3/SEXMAS





Arbolado singular en el Alto Tajo

Muchas veces centenarios, venerables, supervivientes al clima, al fuego, las plagas y a la acción humana, nos contemplan igual que lo hicieron con nuestros abuelos y bisabuelos. Intentamos en este reportaje acercar al lector al conocimiento de algunas representaciones singulares de arbolado en el Parque Natural del Alto Tajo. Tratemos de acercarnos a ellas con el respeto que merecen y valoremos un patrimonio rara vez apreciado. No están todos los que son, y sin duda esta serie tendrá una continuidad en siguientes números, en los que, en colaboración con el Parque Natural del Alto Tajo, también trataremos de dar a conocer otras especies de plantas protegidas y en peligro de extinción, no sólo en el Parque, sino en el resto de la comarca.





Sabina albar (*Juniperus thurifera*)

Distribución: Representado en todo el parque, siendo muy abundante en el noroeste. Este ejemplar en cuestión se encuentra en el camino de Villar de Cobeta hacia el Castillo de Alpetea. Destaca por sus impresionantes proporciones, como podemos apreciar en las fotos, conservándose en general en buen estado, pese a antiguos cortes recibidos en la base.

Ecología: Parameras, donde forma sabinares, y zonas expuestas, preferentemente calizas, aunque puede haber alguna en suelos silíceos.



Sabina de Villar de Cobeta

Hoy en día protegida, la madera de sabina es muy apreciada por su dureza, color, y perfume, muy intenso y característico, que se mantiene años después de la corta. Se extrae de ellas el aceite de sabina, venenoso y que se utiliza con fines medicinales. Las infusiones preparadas con las hojas son vermífugas, y a dosis elevadas abortivas. En los sabinares de la comarca, muy importantes, destacan las "payozas", parideras antiguas, en cuya construcción el material que destaca es la sabina, tanto para los pilares y vigas que sostienen la barda, como en la barda propiamente dicha, facturada básicamente con ramones de sabina. En algunos chozones de este tipo el pilar central era una sabina viva, quedando algún ejemplo en nuestros montes. Esperamos hablar de este tipo de construcciones en números siguientes.

Descripción: Arbol que puede superar los 15 m de altura, de hojas verde azuladas, de unos 2 mm de longitud, y con la punta separada del tronco. Fruto de color púrpura oscuro, de 8 mm de diámetro. Florece entre febrero y marzo.

Status: Es una especie protegida dentro del parque y está catalogada como abundante y de interés especial.

Interés etnobotánico: Hoy en día protegida, la madera de sabina es muy apreciada por su dureza, color, y perfume, muy intenso y característico, que se mantiene años después de la corta. Se extrae de ellas el aceite de sabina, venenoso y que se utiliza con fines medicinales. Las infusiones preparadas con las hojas son vermífugas,



Tejo (*taxus baccata*)

Distribución: Muy disperso, generalmente aislados, por todo el parque, asociado a los cañones y barrancos. Es algo más abundante al sur del parque. El rodal que nos ocupa se encuentra en la Riba de Saelices, en el Barranco del Hocino, un pequeño barranco calizo con los tejos en la zona de umbría, ocupando la solana sabinas negras (*Juniperus phoenicea*). Este rodal ocupa una superficie aproximada de 3 Ha, contando con unos 100 ó 110 ejemplares, siendo el rodal más numeroso del Parque.

Descripción: arbusto o árbol de hasta 20 m. de altura. Copa piramidal, con ramas horizontales o algo colgantes, sobre todo en la terminación. Hojas de color verde oscuro por el haz y amarillento en el envés. Semillas rojas características.

Ecología: Barrancos, laderas y peñascos, tiledas, aisladamente entre pinares, indiferente al suelo, aunque predomina en el Parque en substrato calizo.

Status: Es una especie protegida dentro del parque y está catalogada como abundante y vulnerable.

Interés etnobotánico: Madera de buena calidad. Planta muy toxica, por contener el alcaloide taxina, que solo falta en la envoltura carnosa del fruto, para permitir la dispersión de las semillas por las aves. Normalmente en la comarca lo encontramos asociado a rincones muy especiales.



Roble albar (*Quercus petraea*)

Distribución: Existe un bosque en el norte del parque y ha sido citada como muy rara en el su-este. Este bosque del norte se encuentra en Santa María del Espino, en el Bosque del Buen Desvío, en el barranco del río Linares, subiendo desde la Cueva de los Casares en la Riba de Saelices. Se trata de un rodal de unos 200 ejemplares con diámetros troncales de entre 40 y 60 cm, aunque los hay mayores. La mancha principal se encuentra en la umbría a la salida del barranco, de pizarras paleozoicas, que discurre de este a oeste, encontrándose mezclado sobre todo con arces.

Descripción: Arbol de hasta 45 m de altura, con la corteza fisurada y de color pardo grisáceo. Las hojas glabras en la madurez, miden de 5 a 12 mm y presentan de 5 a 7 pares de lóbulos redondeados con aurículas en la base. Florece entre abril y mayo, y su fruto es la bellota.

Ecología: Forma bosquetes, mezclado con quejigos, fresnos y arces, adeshados por el hombre, en barrancos protegidos, sobre pizarras y cuarzoes. En el SE sobre escarpes cuarcíticos, orientados al norte.



Roble Albar

lares antes de la llegada del pueblo romano. La madera es muy fuerte y de gran calidad.

Status: Es una especie protegida dentro del parque y está catalogada como rara y vulnerable.

Interés etnobotánico: Buena madera para combustible, como el resto de robles, y para vigas en la construcción tradicional. La bellota es apreciada por los animales y fue parte esencial de la dieta de los celtíberos, cultura de la edad del hierro, que pobló nuestros

Olmo Común (*Ulmus Minor*)



Olmo de Taravilla

Descripción: Arbol de hasta 40 m de altura, con las ramas arqueadas y que arrancan de la parte baja del tronco. Las hojas son ásperas por el haz, ovales, puntiagudas y con los bordes aserrados de forma irregular. Los frutos presentan un ala plana y redondeada con la semilla en el centro. Florece entre marzo y abril. Este ejemplar se encuentra en un estado regular, ya que el tronco está hueco y presenta pudriciones. Se le trató hace años contra la grafiosis.

Distribución: De este porte solo se conserva el de Taravilla, en la plaza.

Interés etnobotánico: La madera es muy resistente al agua, por lo que es muy apreciada. Prácticamente han desaparecido debido a la grafiosis. Antes los podíamos encontrar centenarios en la práctica totalidad de nuestros pueblos, en las plazas, en las que se colocaba alrededor de su tronco un banco para sentarse a su sombra. Ahora podemos contemplar sus troncos muertos en las afueras de los pueblos, o en sus plazas en los que los han conservado, sembrando trepadoras alrededor como elementos ornamentales.



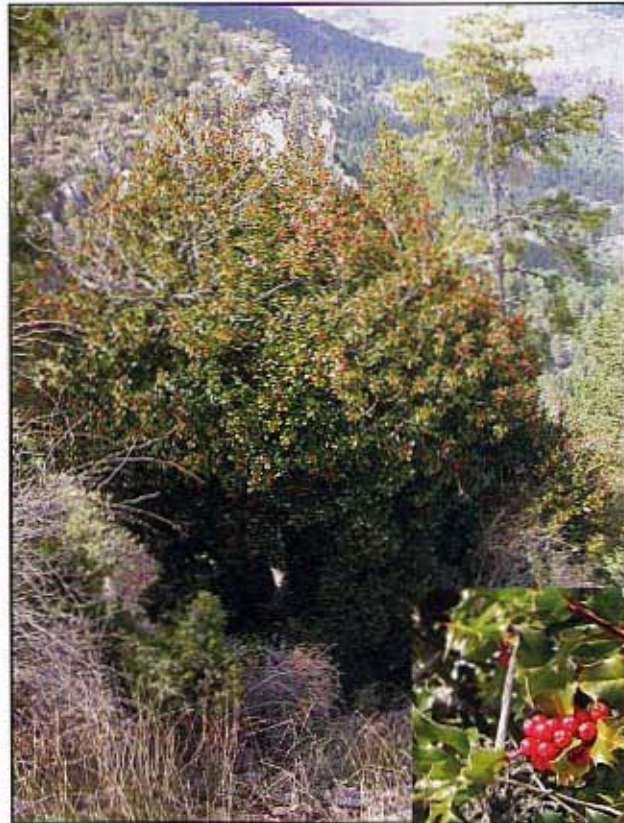
Acebo (*Ilex aquifolium*)

Descripción: arbusto o árbol pequeño de hasta 15 m de altura, con la corteza gris y lisa. Las hojas son coriáceas, lustrosas y con los bordes espinosos. Flores blancas, florece entre abril y mayo. El fruto es globoso, de color escarlata y tóxico.

Distribución: Abundante y disperso por todo el parque desde el tramo medio del parque hasta el sur, se encuentra sobre todo entre los pinares, a menudo se refugia en las umbrías en el fondo de los barrancos y hoces, tanto en substratos calizos como silíceos. La Cuesta del Acebar se encuentra en las juntas del Hoz Seca y Tajo.

Status: Es una especie protegida dentro del parque y está catalogada de interés especial.

Interés etnobotánico: Sus ramas, durante la fructificación, son usadas como adorno navideño. Su madera es muy apreciada por ebanistas y carpinteros.



Acebo de la Cuesta del Acebar



Pino de las 7 Garras

Pino de las 7 garras (*Pinus silvestris*)

Descripción: Arbol muy característico, con la parte superior del tronco y las ramas escamosas de color rojo, y la parte inferior del tronco de color pardo-oscuro. Las hojas son de color verde azulado y miden de 3 a 6 cm de longitud. Los conos femeninos son rosados en el primer año, verdes durante el segundo y pardos a partir del tercero, pequeños y péndulos. Florece entre mayo y junio. En la península Ibérica solo aparece entre los 800 y 1200 m de altitud. Este ejemplar tiene una altura de 25 m, con una altura hasta la copa de 15 m. Su diámetro es de 98 cm y su perímetro de 3,10 m. El tronco a baja altura se divide en 6 ramas, que forman conjuntamente la cepa del árbol. Se encuentra en buen estado.

Distribución: Lo encontramos en las zonas altas de la comarca y en los fondos de los valles húmedos. Este ejemplar lo encontramos en Orea, en el área recreativa de la Fuente de la Jícara, a 6,5 km del pueblo. Para llegar se coge la pista de Orea a Griegos. Se ve desde la pista.

Interés etnobotánico: Madera muy apreciada (gancheros). Produce trementina, creosota y resina.

Tu imprenta y serigrafía en la comarca...



- **Todo para su publicidad:**
Folletos
Regalos de empresa

- **Imagen corporativa:**
Logotipos
Papelerías internas
Rotulación
Cartelería

- **Textil:**
Ropa de trabajo
Camisetas, sudaderas
Gorros/as

- **Revistas:**
Maquetación
Impresión
Entrega



Tel. 91 843 34 21
610 54 22 03
mpuntom@eresmas.net

Casas del Salto "Sieteleguas"

Turismo rural activo:

- Casas rurales
- Albergue



Tels. 608 967 167/978 998 086/849 61 70 61
www.arrakis.es/7leguas
7leguas@arrakis.es

EL AUTILLO

ALBERGUE DE ALTA MONTAÑA
AULA DE NATURALEZA

Llano de la Roz Seca s/n
Tel. 949 836 478 - 656 389 558
autillo@intocogocio.com
www.intocogocio.com/albergueelautillo
DREA (Guadalajara)

Hostal Martínez

Manrique de Lara, 8
Teléf. 949 83 22 44
19300 Molina de Aragón (Guadalajara)

TAXIS-AUTOBUSES MINIBUSES

J. SANZ

Tels. 949 83 01 72
607 35 99 19
607 35 99 29
607 35 99 39

MOLINA DE ARAGON
(Guadalajara)

SALON DE BELLEZA LUNA'S

- Peluquería
- Estetición
- Tatuajes

C/ Rondalla Santa Cecilia, 1-1ª planta

Tel. 949 831 825-Elena
MOLINA DE ARAGÓN

HORARIO:

Lunes a viernes de 9 a 14:00 y
de 16:00 a 20:00 h.
Sábados: de 9 a 14:00 h.



Alimentación-Artesanía

Peralejos de la Truchas

Tel. 949 837 097

miguelperalejos@teletelone.es

CONSTRUCCIONES
CASTELLOTE 2003

- ✓ Venta
- ✓ Alquiler
- ✓ Terrenos
- ✓ Naves
- ✓ Solares
- ✓ Tasación
- ✓ Préstamos

CONSTRUCCIONES - INMOBILIARIA

CASTELLOTE 2003



Próxima construcción de 20 viviendas en Molina de Aragón

Desde
1500 €
entrada

Plaza San Pedro, 4
19300 MOLINA DE ARAGÓN (Guadalajara)
Teléf.: 949 83 00 13 - Fax: 949 83 00 59



La emblemática del Señorío de Molina: los símbolos de la sociedad del pasado

Con el resurgir de las autonomías y libertades territoriales en el apasionante periodo de la Transición comenzaron a desempolvarse todo tipo de escudos, sellos, pendones, estandartes, etc., que después de haber estado arrinconados en los sótanos y desvanes de ayuntamientos e instituciones centenarias, volvían a lucirse en fachadas y balcones de edificios públicos. Desgraciadamente hoy algunas de esas enseñas llevan aparejadas las connotaciones de ridículos orgullos y patriotismos excluyentes, pero también es cierto que en muchas otras ocasiones su recuperación denota un sano interés por el pasado como muestra de una nueva sensibilidad. Un estudioso de estos temas, Sebastián García Garrido, señala que actualmente se está asistiendo *"a un rápido resurgir del interés propiamente heráldico en representaciones de armas gentilicias, municipales y territoriales en general; su efecto puede apreciarse más claramente en algunos países en que existió también una gran riqueza heráldica, y que han valorado más los aspectos históricos y de la tradición que en España"*.

La heráldica es una útil ciencia auxiliar para descubrir el pasado, siempre que no interfiera con sus rígidas normas en el documento original. En ocasiones se suele olvidar el poderoso valor semiótico que poseían en el pasado estas piezas, como objetos representativos no sólo de una institución sino de toda una realidad socioeconómica e incluso de unas mentalidades muy concretas. Sin embargo, tampoco hay que perder de vista que en la práctica los escudos y las banderas no son más que piedras y trapos, más o menos bonitos, pero al fin y al cabo eso, piedras y trapos con motivos inventados, muchas veces espontáneamente, por una institución o un particular.

Hay múltiples ejemplos de esta espontaneidad en la creación emblemática que se muestran normalmente en los sellos pendientes de la documentación medieval, y cuyas figuras debieron de repre-

sentarse también con colores en señales (estandartes) y en las fachadas de las Casas de Concejos que comienzan a construirse en las principales villas y ciudades a fines de la Edad Media y principios de la Moderna, en las que la piedra de los escudos se policromaba. Una buena parte de estos emblemas pertenecen a la tipología de escudo parlante, es decir, que hablaba por sí solo del nombre de la villa que representaba. Por buscar casos cercanos al nuestro, en Teruel se utilizó un toro -mitos y leyendas aparte- por sugerencia del nombre de la villa; Daroca utiliza unas ocas, a las que más tarde se añadieron otros elementos, entre ellos los famosos Corporales; el Concejo de Santa María de Albaracín, utiliza una imagen de la Virgen; y el Concejo de Cuenca utiliza un cuenco que más tarde se convirtió en un cáliz, desvirtuándose por lo tanto su sentido original. Nada importa que la mayoría de los nombres de las ciudades posean en su nombre una raíz etimológica árabe o incluso anterior, y que su significado no tuviera que nada ver con el objeto o animal con el que se identifica, lo que importa en el momento de la creación de un emblema es que el centro urbano que se crea o se repuebla sea identificado rápidamente por los demás, especialmente por los otros centros cristianos en los que se habla una lengua romance parecida a la local.

El sello del Concejo de Molina

Por lo que respecta a nuestro caso, Molina se debió de identificar desde muy temprano tomando como emblema la muela o rueda de molino, también como emblema parlante. Portocarrero dice que *"en los primeros tiempos de su repoblación se hizo por armas una rueda como se ve en la muralla de Cuenca y en los sellos de algunos instrumentos, y se conserva en el sello antiguo que oy dura en poder del escriuano mas antiguo del Ayuntamiento"* (B.N ms 1556, fol. 40r.). Así lo atestiguan algunos de los sellos más antiguos de Molina conservados en el Archivo de la Corona



RELACIONES INSTITUCIONALES EN EL SEÑORÍO DE MOLINA

Siglos XVI - XIX



de Aragón y, más cerca, en el Archivo Provincial de Teruel, como la hermandad firmada con la todavía villa turolense en 1262, donde la rueda de molino se presenta como la única figura del emblema concejil molinés acompañada todavía, en el anverso del sello, por el signo particular del conde Alfonso. Esta muela es, sin duda, el emblema municipal al que alude el fuero, donde se señala que *"Ninguno non traya otra señal sinon la del conde o del concejo e todos aquel guarden et sean et anden"* (Fuero, cap. XI). Dejando de lado el complicado asunto de los sellos de los condes (de los que se han ocupado autoridades como Faustino Menéndez Pidal-de Navascués, Araceli Guglieri Navarro, Margarita del Olmo y Emilio Cuenca), el trasfondo de esta cláusula foral indicaba, por un lado, la soberanía compartida sobre la totalidad del territorio entre el Concejo y la Casa Condal, espacio geográfico donde no se po-

día utilizar otro emblema más que el de uno u otro; y por otra parte, la imposibilidad de disgregación de dicho territorio a favor de otro señor feudal, y la prohibición expresa de la creación en el territorio de otra universidad o institución colegiada distinta a la del Concejo de la villa.

Con el tiempo, y tal vez como reacción del Concejo de Molina ante la creación del Común de las aldeas, a fin de señalar que aquel mantenía la jurisdicción tanto en la villa como en la Tierra, se duplica la rueda original. Herrera Casado, en la primera parte de su obra *Heráldica Molinesa*, señala que esta duplicación de la muela estaría presente ya en el siglo XIV, si bien en el convento de San Francisco, a fines del XIII, ya se observa este hecho. Por lo que respecta a los colores de este escudo, existe unanimidad en el color plata de las muelas y de la barra que suele separarlas creando



dos campos. En lo que no debió de haber un acuerdo fue en el color de ambos campos, y si bien Argote de Molina dice que el color es azul en su totalidad, Portocarrero señala que "vsa por armas Molina dos ruedas de molino de plata en escudo partido de azul y roxo" aunque reconoce que "tal vez fue todo azul". En la actualidad la Academia de la Historia considera que, efectivamente, el color del escudo de Molina, en la versión de las dos muelas, es únicamente azul.

La emblemática de la Comunidad de las aldeas

Como ya hemos comentado en otras ocasiones, Diego Sánchez Portocarrero hace referencia a un escudo propio de la Comunidad de la Tierra que debió de dejarse de utilizar a raíz del conjunto tergiversaciones políticas que sufrió esta institución a lo largo del siglo XIX, pero que en el siglo XVII y sin duda desde mucho antes, había sido utilizado a fin de diferenciar la entidad institucional de la Tierra del Concejo de la villa. Se nos disculpará la extensión de la cita de Portocarrero, pero nos parece muy interesante para la comprensión de la realidad de la época: "...es insigne el Común de los lugares del Señorío de Molina, así por sus propios y poder como por el zelo y vigilancia con que trata el gouierno y defensa de sus pueblos y por la fineza y liberalidad incansable con que sirue a los señores reyes, que si se contase por menor parecería increíble. Vsa por armas en escudo azul una banda roxa trauesada, así se ve en sus Casas que tiene en Molina, y en otras partes, y en la misma forma las he visto en el Real conuento de BuenaFuente, deste Señorío, no se por que raxon, si no es que acaso fuese en memoria de alguna obra que hizo allí el Común" (obra cit. fols. 44r-v).

De esta cita podemos extraer varias conclusiones. Por un lado, que antes de describir las armas del Común de las aldeas (llamadas ya lugares en el siglo XVII) hace referencia a una institución de la que se habla con familiaridad e incluso con admiración por parte de Portocarrero, uno de los regidores del Concejo de la villa capital. Por otro lado, señala la existencia de ese emblema que, aunque desconocido por nosotros en la actualidad, debía de ser bien conocido en la época y que se basaba en el azul de todos los escudos de las instituciones del Señorío, con una banda roja (es decir, una pieza que atravesaba el escudo en diagonal de izquierda a derecha con una anchura de un tercio del escudo) cuyo significado se nos escapa, si bien las bandas en heráldica suelen in-

dicar honorabilidad, y no necesariamente nobleza, debido a que los componentes del Común no podían ser hidalgos. Por último, señalar que el hecho de que en BuenaFuente existiera un escudo del Común de los pueblos es normal, dado que desde mediados del siglo XIII se observan imposiciones fiscales a los aldeanos de Molina destinadas a las arcas del monasterio.

Las Juntas del Señorío: una emblemática común

Pero la realidad institucional y social del Señorío de Molina no acababa en esta duplicidad de Concejo de la villa y Comunidad de la Tierra, sino que, ante la existencia de una serie de cuestiones en común, Molina y la Tierra necesitaban un organismo que les permitiera entenderse, debatir y negociar acerca de temas de interés general. Entraban en debate en estas Juntas del Señorío, que así se denominaba este organismo, los regímenes de pastos en los entretérminos, o sea, montes que, con anterioridad a la Desamortización, quedaban entre varias aldeas, que se consideraban de uso tanto de los vecinos de la villa (1/3) como de las aldeas (2/3), y que no hay que confundir con los propios de la Comunidad; el régimen de aprovechamientos de otros frutos en esos entretérminos; el coste de los gastos de obras públicas o de los fastos por el nacimiento y nupcias o los duelos de reyes, príncipes e infantes; o los contingentes que debía de aportar el Señorío por ambas partes en caso de levas militares. Otro tema sobre el que se debatía era el aprovechamiento de la dehesa de Sierra Molina que, según el Catastro de Ensenada "esta villa [de Molina] y los dichos diputados [del Común], son dueños por mitad" (A.H.P. Cuenca, libro 98, fols. 42r).

En este organismo las negociaciones o "transacciones" entre la villa y la Tierra daban lugar a ordenanzas por las que se regían los ámbitos comunes que podían dar lugar a conflicto. Así, comenta Portocarrero, "los diputados del Común de los pueblos del Señorío también concurren llamados [por el Concejo] quando las cosas que se tratan son comunes a todo el Señorío" aunque, añade este autor, "y tienen su baneo aparte" (obra cit. Fol. 34r). Es decir, cada una de las dos instituciones mantenían su potestad y vida institucional (*baneo o ban*) de forma independiente, si bien se reunían de vez en cuando para tratar los temas que atañían a la totalidad del territorio. Todo un ejemplo de convivencia. Sin embargo, las Juntas del Señorío poseían un carácter extraordinario, no permanente, siendo una de las más célebres la



que se realizó, según Anselmo Arenas, el 12 de mayo de 1808 en la capilla de la Orden Tercera del convento de San Francisco de Molina a fin de organizar la defensa ante la invasión francesa, en la que estuvieron representados los cuatro diputados de las sexmas con su Procurador General y los caballeros regidores del Ayuntamiento de la villa.

Así pues, las Juntas del Señorío, es decir, la reunión y punto de encuentro entre el Concejo y la Común, también poseían un emblema que era el propio del territorio: el brazo armado sosteniendo un anillo. Según señala Herrera Casado, parece ser que el primero en hablar de este símbolo fue Núñez. Existe una tradición erudita que afirma que su origen estaría en la Concordia de Zafra (1222) en la que se habría pactado el matrimonio entre la heredera de condado doña Mafalda y el infante castellano don Alfonso. Sea como fuere su origen y lo que signifique, el caso es que desde al menos el siglo XVI se observa la existencia de este emblema representativo del conjunto del territorio, tanto de Molina como de la Tierra. Resulta interesante que en el siglo XIX el escudo del brazo sustituye, sin criterios aparentes, al antiguo de la banda roja (que desaparece definitivamente) para identificar al Común de la Tierra, mientras que el Ayuntamiento de Molina añade el mencionado escudo del brazo, como uno de sus cuarteles, al escudo municipal.

Vemos pues que a través de la heráldica, la emblemática, la sigilografía, etc. se puede aprender muchísimo sobre nuestra Historia, y es que nuestros antepasados solían no dejar nada sin una explicación lógica. Y aunque todavía nos toca descubrir qué querían decir aquellas personas con algunos de los símbolos que nos legaron, sabemos quiénes, cómo y cuándo se utilizaban, y sería muy bueno que volvieran a recuperarse y a mostrarse todos juntos como alarde de buen entendimiento entre nosotros y, sobre todo, de renovación cultural. X

Por Diego Sanz Martínez

Casa Rural Tres Palacios




C/ Tres Palacios, 17

Tel. 949 83 18 34 / 605 84 04 50

Molina de Aragón (Guadalajara)


Casas Rurales

Rutas Turísticas en Quads
con guía por el *Alto Tajo*




Ruralismo
Bicicleta de montaña
Purios culturales
Artesanía

Rurales de Olmeda



Casa Carmelo

C/ Las Eras s/n
Tel. 949 835 099
Olmeda de Cobeta
(Guadalajara)
www.ruralesdeolmeda.es
info@ruralesdeolmeda.es



*Disfrute de la naturaleza
y la calma a caballo*

HIPICA ALTO TAJO

Tel. y fax: 949 837 065
PERALEJOS DE LAS TRUCHAS



Puerta del Señorío
ALUSTANTE


www.alustante.com

ALCOROCHES

**Agua, fuentes, bosques...
Donde la naturaleza toca el cielo**

22 de agosto: fiestas declaradas
de interés turístico provincial en
honor a San Timoteo.

- La Corrida de Bandera
- Los Cánticos a San Timoteo





El cuidado del caballo



El mundo del caballo ha ido evolucionando a la par que nuestra sociedad. En estos últimos años el caballo ha pasado de ser un mero instrumento de trabajo a tener un auge considerable en el mundo del ocio y del deporte.

Y naturalmente nuestra comarca no ha sido inmune a esa influencia. Cada vez hay más gente aficionada al disfrute de este bello animal. Lamentablemente la cultura del caballo no ha ido a la par con el aumento de esta afición, manteniendo todavía determinados usos en el manejo del caballo que termina perjudicando a éste y haciendo perder la afición a su propietario. Sirvan estas líneas como orientación para el futuro aficionado que decide adquirir, mantener y disfrutar de tan noble animal y del contacto con la naturaleza.

Al adquirir un caballo debemos tener claro el uso al que lo vamos a destinar: paseos, competición hípica, etc, así como el grado de experiencia que poseemos: caballos grandes, jóvenes o con mucho temperamento suelen casar mal con jinetes noveles dando al traste muchas veces con nuestra incipiente afición y dejándonos un mal recuerdo de nuestra experiencia.

En la compra debemos recabar toda la información posible del estado actual del caballo, a través de su propietario o cuidador así como apreciar el carácter, la colaboración y el estado general del animal. Lo ideal sería contar con la opinión de un experto y a ser posible con la de un veterinario. El dinero invertido en este último nos evitará más de un desengaño. Debemos saber de todas formas que existe un tiempo de reclamación si en el ca-

ballo aparecieran vicios ocultos o redhibitorios (cojera, el tiro, la mala dentadura, la edad ficticia o contramarca de edad, etc...).

El cuidado del caballo requiere también conocer unas normas básicas de manejo como:

La desparasitación: Los parásitos pueden provocar problemas gastrointestinales, cólicos, cojeras e incluso la muerte del caballo. El indicio más frecuente son el cansancio, adelgazamiento comiendo normalmente, heces pastosas, diarreas crónicas, crecimiento retrasado en los potros, pelo áspero y picor en la cola, prurito anal (presencia de pequeñas lombrices en el ano) o los propios vermes adultos en las heces (áscaris, estróngilos, gastrófilos, etc.).

La desparasitación en animales adultos, dada la zona en que nos hallamos, donde el frío y el hielo matan los huevos de los parásitos, debería ser como mínimo entre dos o tres veces al año. Los desparasitarios se dividen en tres grandes tipos, según el principio activo del que estén compuestos, que combaten a los estróngilos, los oxiuros y los áscaris (primavera-verano) o para los gastrófilos y pequeños estróngilos (en otoño), por ello debemos alternarlos y pedir consejo al veterinario.

Las vacunas: Hacen que el organismo de los caballos produzca defensas específicas, de manera que son inmunes al ataque de esas enfermedades contra las que se vacunan. La producción de anticuerpos requiere de un cierto tiempo y deberá renovarse continuamente. Las vacunas básicas a realizar son: contra la Influenza Equina, el Tétanos, y la Rinoneumonitis. Si nuestro caballo va a estar muchas veces en contacto con otros caballos ajenos es conveniente vacunar contra la



Naturaleza

gripe equina. Esta última es obligatoria si se va a participar en concursos. También es conveniente vacunar a las yeguas gestantes contra el herpesvirus del tipo IV, el protocolo de estas vacunas suele exigir una primovacuna con revacunaciones posteriores, por ello conviene elaborar un calendario con nuestro veterinario y seguirlo a rajatabla.

En la alimentación de un caballo es donde más errores suelen cometerse y que suelen terminar costándonos la salud y a veces la vida del animal. Cuando el caballo recibe alimentos secos o concentrados hay que tomar ciertas precauciones para evitar problemas digestivos, en especial cólicos. Es importante fraccionar la comida del día en tres raciones como mínimo calculadas en función del peso y del trabajo del animal, deben disponer de agua limpia a su libre disposición, no trabajar o realizar esfuerzos importantes hasta hora y media después de la comida. El orden ideal para la comida del caballo será: primero el agua, después la paja o heno, y por último el grano o pienso. Si seguimos estos consejos básicos tendremos un caballo con el que podremos disfrutar muchas horas de paseos durante mucho tiempo, sobre todo en un lugar donde la naturaleza nos ofrece un marco tan amplio y bello como nuestra tierra.

Clases de equitación en Peralejos de las Truchas (Hípica Alto Tajo)



Ejemplar joven de Halcón Peregrino

En nuestra comarca la población de halcones todavía se conserva en buenas condiciones y aunque se han perdido algunos territorios, el resto se reproduce con normalidad.



El Halcón Peregrino

Una de las especies mejor adaptadas a los espacios aéreos, llegando a alcanzar en vuelo picado los 300 Km/h, es una de las máquinas de matar más perfectas de las que dispone la naturaleza. Quizá sean estas credenciales las que han hecho posible que esta especie esté representada en medio mundo.

España cuenta con la mayor población europea con casi 2.000 parejas reproductoras frente a las 4.000 parejas censadas en toda Europa.

En la Península Ibérica se reproduce la subespecie "Falco Peregrinus Brookri", cuyos ejemplares adultos presentan el dorso y la cabeza de un color gris pizarra y unas largas bigoterías que descienden desde la cabeza al comienzo del buche, y su tamaño apenas supera al de una paloma. Nuestra subespecie es sedentaria en la península, mientras que en el resto de Europa algunos ejemplares migran a territorios más favorables, muchos de ellos a zonas peninsulares en época invernal. Habita principal-

mente las estepas cerealistas peninsulares donde dispone de terrenos despejados para cazar, pero necesita en su territorio de lugares altos para anidar, como cañones fluviales e incluso acantilados marinos.

El Halcón Peregrino es una rapaz especialista en la caza de aves en vuelo, ornitófaga, pudiendo capturar presas desde el tamaño de un jilguero hasta grandes aves como el Anade Real, aunque su dieta está compuesta básicamente por palomas.

Su técnica de caza consiste en lanzarse sobre sus presas casi verticalmente desde gran altura con las alas semiplegadas. Cuando los halcones atacan a sus presas volando con el viento a favor suelen golpearlas con las garras, matándolas en el aire. Si

el viento sopla en contra captura a su víctima en vuelo y la remata en tierra.

Las paradas nupciales comienza en el mes de febrero, siendo muy escandalosas y auténticas exhibiciones de destreza voladora. Si algún ave osa invadir el espacio aéreo del halcón en pleno celo, se arriesga a una persecución encarnizada, que puede acabar con la muerte incluso de algún ave rapaz de mayor volumen que el halcón.

Los halcones no realizan ningún tipo de nido, depositando los huevos directamente en el suelo, sobre alguna repisa u oquedad del roquedo o bien ocupando algún nido de córvido. Pone de 2 a 6 huevos que son incubados durante 35 días por ambos progenitores, siendo el macho el que proporciona el alimento a los pollos una vez nacidos. Estos permanecen entre 40 y 45 días en el nido, aunque no abandonen el territorio paterno hasta un mes después.

En nuestra comarca la población de halcones todavía se conserva en buenas condiciones y aunque se han perdido algunos territorios, el resto se reproduce con normalidad.

El Halcón Peregrino ha sido usado en cetrería desde tiempos ancestrales. En la Edad Media era considerado como el regalo más preciado entre la nobleza. Esta tradición cetrera se conserva en la actualidad.

Hoy en día el uso en cetrería ilegal de esta ave se ha convertido en una de las más graves amenazas que se ciernen sobre el amo del aire. Nuestro emblemático halcón ve expoliados sus nidos en muchas ocasiones.

Otro problema grave es el uso de pesticidas organoclorados que ingieren sus presas, pasando a su vez a su organismo, y que dan como resultado que las hembras pongan huevos con cáscaras muy delgadas que la hembra rompe al incubar. En Europa en los años 50 el DDT redujo la población en un 40%. Hay que poner medios para que estos problemas se vayan solucionando y nuestra subespecie no se vea tan castigada como se ha visto en otros lugares.

Esperemos poder seguir contemplando en nuestros montes la fascinante belleza de los picados y la algarabía de los vuelos nupciales del "Amo del Cielo".



JM

Tienda de Artesanía

C/. Larga, 7
Tel/Fax. 949 830569
MOLINA DE ARAGÓN



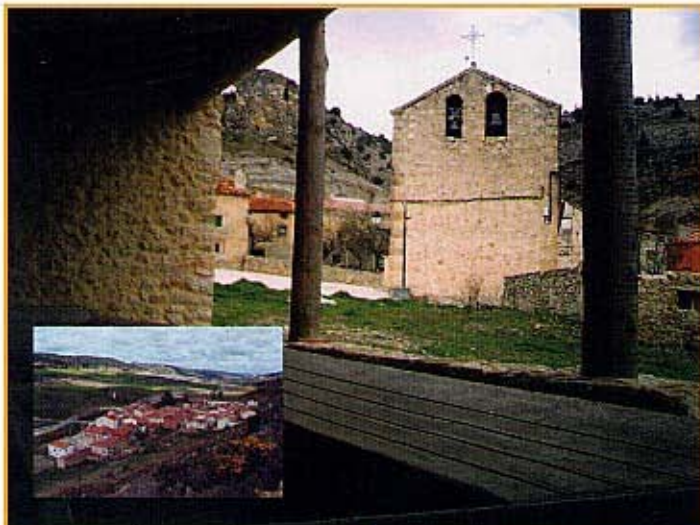
Aceite de Oliva Virgen
APAG Garantía de Calidad



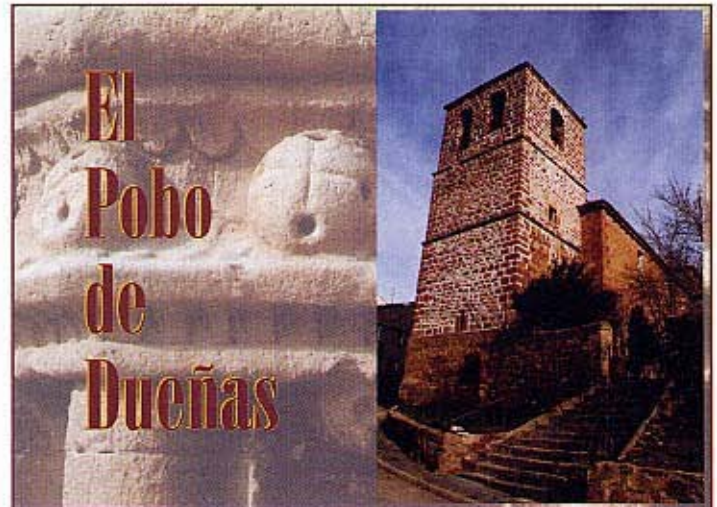
Del Olivo a su Mesa

DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DE APAG:

- Sigüenza
- Jadraque
- Molina de Aragón
- Guadalajara



Pinilla de Molina



El Pedregal

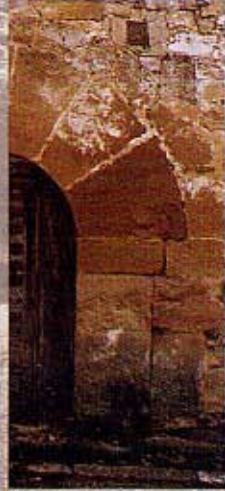


Camino de Teruel hacia Madrid, te encuentras el primer pueblo de la provincia de Guadalajara: El Pedregal. No sigas, haz una parada. Disfruta de la naturaleza contemplando sus abundantes carrascas centenarias y las excelentes aguas de sus fuentes. Vente el día de San Pedro que es la fiesta patronal. Y si es la primera semana de agosto aprovecha para darte una vuelta por el horno, restaurado recientemente, donde podrás degustar las pastas tradicionales que cada año se elaboran de forma artesanal recuperando una tradición perdida.

Descubre

SELAS

www.deselas.com



CUNA DE RÍOS,
CUNA DEL MESA



PUB

Gallos

Plaza Manrique de Lara, 6
Tel. 949 830 442
Molina de Aragón (GU)

TRADIMA CASTILLA



TRANSFORMACIONES DIVERSAS
DE LA MADERA

CARPINTERÍA: Puertas, ventanas, frisos, aleros...

Carretera de Teruel s/n
Tel. y Fax. 949 83 24 87
Molina de Aragón (Guadalajara)

Casa Rural Eras Altas

Un alto en la vida para
disfrutar de la naturaleza...



La Casa Rural Eras Altas, se encuentra en el pueblo de Selas a hora y media de Madrid. En ella se ha respetado el entorno tradicional, con materiales nobles de la comarca: pino, sábina, piedras... Además podrás degustar los platos típicos y naturales de la zona: migas, cabrito, productos de la matanza y de la caza, chuletón de ternera, huevos de corral y productos de nuestro huerto. Habitaciones con amplias y cómodas camas equipadas con termostatos independientes de ambiente, chimenea, tv, baños individuales con hidromasaje y cabinas de hidromasaje.



Actividades:

- Senderismo
- Paseos a caballo
- Bicicleta de montaña
- Caza y pesca
- Recogida de setas y hongos
- Visitas patrimonio artístico y popular de la zona
- Fiestas patronales



C/ La Cuesta, 30
19346 Selas (Guadalajara)
Tel./Fax: 949 83 80 62 / Móvil: 678 28 43 56 - www.aselas.com



¿Qué fue de los gancheros?

Por Javier Aragoncillo del Río

Queríamos hablar con ellos, con aquellos que llevaban la maderada, los pinos, río abajo, por el Tajo, desde nuestra sierra hasta Aranjuez. No es fácil encontrar por nuestros lares ya a gente que lo hiciera. También es cierto que eran la mayor parte gente de fuera, en su mayoría de Cuenca y Valencia, pero también de Murcia y Jaén. De Cuenca venían sobre todo de Priego, pero también de otros pueblos, como Cañamares y Beteta. No queremos en estas letras explayarnos sobre lo que fue esta profesión, sino más bien recuperar los recuerdos de aquellos que descendieron nuestro río acompañando la madera. No fue tarea fácil encontrarlos, ya que se dejó de hacer el trayecto completo entre los años treinta y cuarenta. La guerra, con la movilización de los jóvenes y el consecuente parón: el Tío Petaca, José Rubio González, nos cuenta que una maderada quedó abandonada en el Puente de San Pedro debido al inicio de la contienda. Preguntamos en Zahorejas, en Peñalén, Poveda, donde encontramos al "Tío Petaca", y en Taravilla, donde dimos con Cipriano.

Cipriano del Hoyo Sánchez, de 80 años, y natural de Cañamares, tenía 4 años cuando acompañó a su padre, guisandero en una cuadrilla, y a su hermano, la primera vez en un descenso de madera en el río Júcar, y 6 años cuando lo hizo en el Tajo. Uno de los motivos de llevar a niños tan pequeños era que tenían derecho a la misma ración de comida que un adulto, y cuando llegaban los sábados, había un sobresueldo por las "sobras", es decir, lo que no se había consumido de las raciones que correspondieran.

*Hay que tener en cuenta que en las maderadas se desplazaban entre 10.000 y 100.000 troncos, y el número de gancheros era proporcional a ésta, y variaba entre los 100 y 1.000 trabajadores. Se iniciaba el descenso con las crecidas del río, alrededor de Marzo, y ya se sabe de la dureza climática

y orográfica del Tajo a estas alturas, lo que da una idea de los rigores a los que se veían sometidos estos hombres, durmiendo en covachas sobre lechos de brezo y boj, aparte de la dureza del trabajo, que solía costarle la vida a alguno de ellos en determinados puntos negros del río. A Cipriano le pudo llevar su padre en "recompensa" por la cesión de su voto en aquellos difíciles momentos políticos y económicos, lo que indica la necesidad que había. Su sueldo fue de cincuenta céntimos y la comida, que recuerda abundante, mas las "sobras". Su trabajo era mantener el fuego encendido y ocuparse de otros recados. Su padre ganaba 2,5 pesetas y era guisandero (se ocupaba de la comida), mientras que su hermano recibía 1,5 pesetas. Cuatro meses estuvo Cipriano con la maderada, pero su recuerdo de niño de 6 años se conserva intacto, y su amabilidad y sonrisa en ningún momento deja traslucir la dureza de aquel trabajo.

En nuestros pueblos se acuerdan todavía, por sonadas, las fiestas que se daban los gancheros en el Día del Señor, único día que dejaban la vera del río para darse un descanso. En Peñalén y Poveda recuerdan las algaradas provocadas por tantos días de monte y el alcohol trasegado por los gancheros. A éstos se les veía con cierto recelo en nuestros pueblos, debido a estos altercados y a ser gente recia, y porque se les veía como "gente semidesnuda, asalvajados, que vivían como podían en covachas y abriguchos".

El Tío Petaca hizo su último descenso con una maderada pequeña, de unos 500 troncos, hace unos 15 años para Bernabé Calvo y Andrés Peiroté, desde el Estrecho del Horcajo, hasta el Estrecho del Hornillo, cerca de la Laguna de Taravilla, o de la Parra, donde sacaron la madera con parejas de mulas para subirlas en camiones. Apenas dos o tres kilómetros de recorrido. Nos cuenta algunos detalles del recorrido de otra ma-

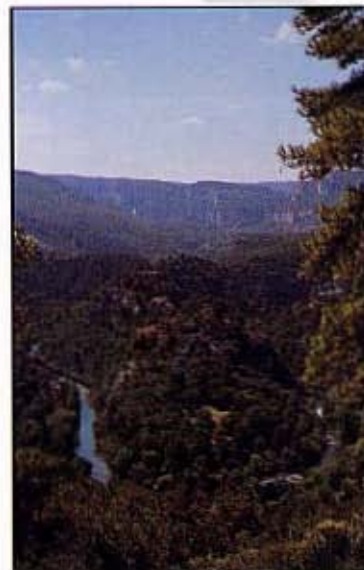


José Rubio González, Tío Petaca, y su mujer

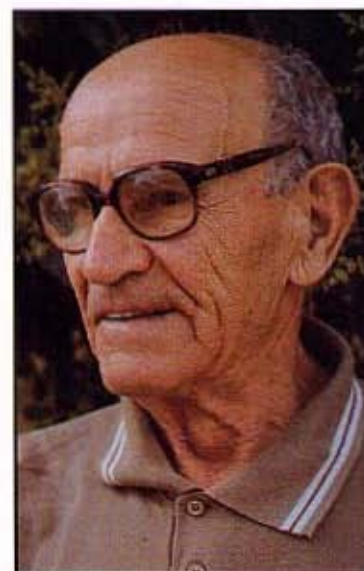
derada que se hizo en 1917: Se trajo la madera de la Vega del Codorno y Cañada de las Tablas, en Cuenca, pasando por Masegosa, Cueva del Hierro, los sitios de Cañaespinosa, Majalagraja, Collado Blanco y el Mojón, El Palo, El Runcia, Collado del Arrealejo, Cumbre de Santa María, Pietajo, Cueva Sotarraña, a 300 metros del Puente del Tajo, río abajo, estos últimos sitios todos en el término de Poveda. Para hacer ese trayecto tardarían 2 días. Un carro calcula que podría llevar unos 6.000 kg de madera. Se "espiczaban" los troncos para lanzarlos al río por las pendientes. Una vez en el agua, para detener la madera a la hora del sueño, dormían la maderada en las "vaguadas", que eran los remansos del río, cerrando los troncos. Un riesgo añadido eran las riadas inesperadas debidas a los tormentones, y que ponían en peligro tanto la carga como a los gancheros. Había un "cabo de zaga", que se encargaba de desmontar el "adobado" que le hacía al Tajo la delantera, en los estrechos, para permitir el paso de los troncos, estrechando el cauce con madera pequeña y ramaje de manera que pasaran sólo un tronco o dos, y estos fluyeran mejor. Esta delantera iba por los márgenes del río, mientras que la zaga, que también se encargaba de recuperar los troncos ahogados, esos que se cargaban de agua e iban semisumergidos, solían ir encima de los troncos. Su calzado eran albarcas de esparto y su única herramienta el gancho para manejar la madera. Venían cuadrillas de 50 ó 60 gancheros, dormían en las covachas y se les llevaba pan y gachas.

Había un paso peligroso, donde solía haber accidentes que a menudo acababan con la vida de alguno de estos trabajadores, que era "El Pozo del Infierno", ya en el término de Peñalén.

Ya terminaron estos tiempos en nuestra tierra. Ahora se recupera de forma festiva estos usos y se celebra cada año "La Fiesta de Los Gancheros", que se inició hace unos años en el complejo de las Casas del Salto, y que ahora se celebra cada año en un pueblo de los ribereños del Tajo. El año pasado se celebró con gran éxito en Taravilla y este año se celebrará en Peralejos de las Truchas. José Luis Sampedro ya noveló la historia de esta labor en "El Río que nos lleva", pero podemos documentarnos mejor con otras publicaciones, de donde extrajimos datos, como "Los Gancheros del Alto Tajo", de M^a Auxiliadora González Hinojo, artículo publicado en los Cuadernos de Etnología de Guadalajara, en el número 27(1995), que presenta una adecuada bibliografía.



Gancho, único instrumento de los gancheros



Cipriano del Hoyo Sánchez

Su calzado eran albarcas de esparto y su única herramienta el gancho para manejar la madera. Venían cuadrillas de 50 ó 60 gancheros, dormían en las covachas y se les llevaba pan y gachas.



PANADERIA-BOLLERIA

Mateo



C/ El Chorro, 13 - Tel. 949 83 09 72
Molina de Aragón (Guadalajara)

RESTAURANTE - BAR

Molina

COMIDA CASERA



Pº de los Adarves, 23 - Tel. 949 83 22 15
Molina de Aragón (GU)

CARNICERIA

LUIS ALBERTO HEREDIA JIMENEZ



Especialidad en
morteruelo y
adobos de cerdo

C/ Chorro, 11
Teléfs.: 949 83 01 26 / 949 83 20 27
19300 MOLINA DE ARAGON (Guadalajara)



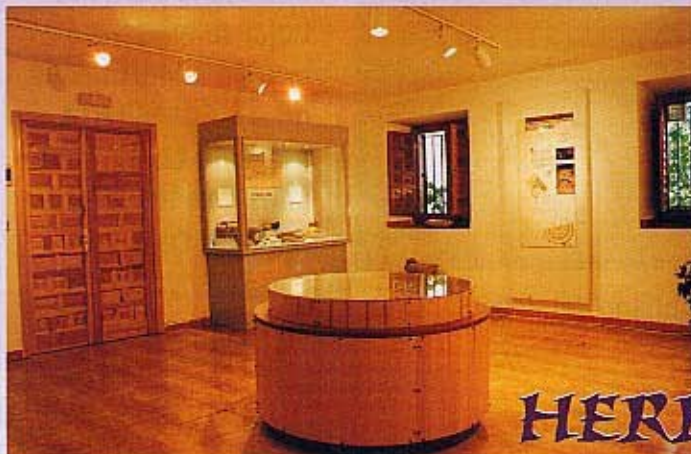
Cafetería

BUENO'S

- Tapas variadas
- Pizzas artesanas
- Baguettes y chapatas
- Sandwiches
- Hamburguesas

Paseo de la Alameda, 3 - Tel. 949 831 704
Molina de Aragón (Guadalajara)

MUSEO ARQUEOLOGICO DEL CASTRO CELTIBERICO "EL CEREMEÑO"



HERRERIA

Grupo de acción local para la iniciativa comunitaria leader +:

- a) requisitos generales de concesión de ayudas
b) criterios establecidos de baremación de ayudas

a) REQUISITOS GENERALES DE CONCESIÓN DE AYUDAS. DOCUMENTACIÓN SOLICITUD:

- Solicitud suscrita por el titular del proyecto en tiempo y forma.
- Fotocopia del DNI del solicitante, y en el caso, de entidad jurídica fotocopia de los estatutos y documento acreditativo de la representación que ostenta
- Memoria de la inversión a realizar, indicando nº de plazas creadas y detallando y cuantificando la inversión.
- Proyecto visado, si se realiza obra civil.
- Declaración del cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales, autonómicas y locales, así como con la Seguridad Social.
- Certificación de la seguridad social del nivel de empleo existente en la empresa.
- Acreditación de la propiedad.
- Permisos, inscripciones, registros y autorizaciones (licencia de obras).
- Compromiso de generación o mantenimiento de empleo (actividades productivas).
- Compromiso de respetar el destino de la inversión 5 años.
- Compromiso de poner a disposición de los distintos organismos, durante cinco años, la documentación necesaria para el seguimiento de la inversión.
- Facturas proforma y/o presupuestos.
- Plano de situación.
- Ficha de terreno.
- Estudio de viabilidad o actividad complementaria.
- Ampliaciones y modernizaciones: IRPF de los últimos 3 años.
- Casos Rurales: Certificado de empadronamiento.
- Plazo de presentación: 1 de Noviembre de 2006.
- Compra terreno: certificado de tasador independiente (Agente de la propiedad inmobiliaria) o de un organismo (Cámara oficial) que confirme que el precio de compra no sobrepasa el valor de mercado.
- Compra de inmuebles: certificado tasador independiente de que el precio se ajusta al valor de mercado y que el edificio se ajusta a la normativa nacional aplicable al proyecto.

DOCUMENTACIÓN RESOLUCIÓN:

- Acta de no inicio de la inversión.
- Informe técnico de subvencionabilidad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha,
- Informe técnico-económico suscrito por la Gerencia y su adecuación a los criterios de valoración contenidos en el procedimiento de gestión y a los requisitos específicos establecidos en el régimen de ayudas.
- Plazo de ejecución máximo: 18 meses, (prorroga excepcional de 9 meses).
- Plazo de concesión de ayudas: 31 de diciembre de 2006.
- Contrato.
- Acuerdo del órgano competente de decisión en el que se especifica la inversión aprobada y la subvención concedida.
- Certificado de existencia y compromiso de gasto.
- Cumplir las Estipulaciones Generales del Contrato de Ayuda

DOCUMENTACIÓN CERTIFICACIÓN-JUSTIFICACIÓN DE AYUDAS:

- Comunicaración por escrito de la ejecución de la inversión.

- Acreditación del cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales, autonómicas y locales, así como con la Seguridad Social.

- Certificación de la seguridad social del nivel de empleo existente en la empresa.

- Facturas originales y justificantes bancarios.

- Posibilidad de Certificación parcial por importe mínimo de 36.000 €.

- Licencias y permisos de legalización.

- Plazo de justificación de las inversiones: 31 de Diciembre de 2006.

- Avál en Actividades Productivas con duración de 5 años, a contar desde la fecha de certificación de ayudas.

NOTA: La alteración de partidas presupuestarias aprobadas deberá ser solicitada al Grupo de Acción Local por escrito y éste podrá aceptar dicha modificación.

NOTA: Criterios a aplicar en todos los expedientes de turismo en la Iniciativa Comunitaria Leader Plus, según acta de fecha 23/07/2003.

MEDIDA 1.03.- Servicios a la población (23/07/2003).

- En actividades que se consisten productivos y necesarios para la mejora de la calidad de vida de la población hasta un 50%.

- En actividades promovidas por ayuntamientos, asociaciones... hasta el 80%.

- El Comité Ejecutivo sobre las propuestas planteadas por los beneficiarios determinará las actividades encuadradas en esta medida.

NOTA: La Ayuda Pública Total que podrá recibir un titular por proyecto, no podrá ser superior a ciento veinte mil euros (120.000 €).

NOTA: Las Entidades Locales, Ayuntamientos o núcleos de población) como máximo podrán ser beneficiarios, en el conjunto de medidas no productivas, de dos expedientes y la ayuda máxima en la medida 104 será de 30.000 €.

b) CRITERIOS ESTABLECIDOS DE BAREMACIÓN DE AYUDAS

MEDIDA 1.04.- Patrimonio Natural (23/07/2003).

- Actuaciones relacionadas con el Medio Ambiente planteadas dentro del ámbito de actuación de los Municipios del Parque Natural del Alto Tajo hasta el 85%.

- Actuaciones relacionadas con el Medio Ambiente planteadas fuera del ámbito de actuación de los Municipios del Parque Natural del Alto Tajo hasta el 80%.

NOTA: Las Entidades Locales (Ayuntamientos o núcleos de población) como máximo podrán ser beneficiarios, en el conjunto de medidas no productivas, de dos expedientes y la ayuda máxima en la medida 104 será de 30.000 €.

MEDIDA 1.05.- Valorización de Productos Locales Agrarios (23/07/2003).

TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

- Subvención máxima hasta el 35% de la inversión propuesta.
- Mujeres, jóvenes (<25 años), discapacitados (minusvalía >33%) y/o Sociestafas empuestas por mujeres hasta el 40%.

- Por creación de empleo se puntera con un 5% para el primer puesto de trabajo creado y con un 3% para el segundo puesto de trabajo, ambos con contrato anual.

- Para la ayuda adicional de puesto de trabajo el beneficiario deberá presentar el certificado de nivel de empleo de los dos





últimos años, siendo requisito imprescindible no haber reducido el nivel de empleo.

- El módulo constructivo para naves-almacenes como máximo será de 225 €/m² (incluido agua, luz y urbanización).

NOTA: La Ayuda Pública Total que podrá recibir un titular por proyecto, no podrá ser superior a ciento veinte mil euros (120.000 €).

PLANTACIONES DE ENCINA Y MIELGA.

- Subvención máxima hasta el 40% de la inversión.
- Modulación de los valores unitarios según los módulos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

MEDIDA 1.06.- Pymes y Servicios (23/07/2003).

PYMES.

- Subvención máxima hasta el 35% de la inversión propuesta.
- Mujeres, jóvenes (<25 años), discapacitados (minusvalía >33%) y/o Sociedades compuestas por mujeres hasta el 40%.
- Por creación de empleo se primará con un 5% para el primer puesto de trabajo creado y con un 3% para el segundo puesto de trabajo, ambos con contrato anual.

- Para la ayuda adicional de puesto de trabajo el beneficiario deberá presentar el certificado de nivel de empleo de los dos últimos años, siendo requisito imprescindible no haber reducido el nivel de empleo.

- El módulo constructivo para naves-almacenes como máximo será de 225 €/m² (incluido agua, luz y urbanización).

- Quedarán excluidas las actividades que no estén encuadradas en la normativa vigente.

NOTA: La Ayuda Pública Total que podrá recibir un titular por proyecto, no podrá ser superior a ciento veinte mil euros (120.000 €).

EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN.

- Empresas ubicadas en la zona con una antigüedad de más de 3 años hasta el 20% de la inversión.

Empresas con menos de 3 años de antigüedad o de reciente constitución hasta el 20% de la inversión, siendo obligatorio que el 50% de la inversión se realice en obra civil.

- El módulo constructivo para naves-almacenes como máximo será de 225 €/m² (incluido agua, luz y urbanización).

NOTA: La Ayuda Pública Total que podrá recibir un titular por proyecto, no podrá ser superior a ciento veinte mil euros (120.000 €).

MEDIDA 1.07.- Valorización del Patrimonio Cultural y Arquitectónico (23/07/2003).

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.

- Rehabilitación de elementos singulares. Patrimonio (lavaderos, fuentes, parrones, hornos, ermitas...).

- Inversiones realizadas en municipios fuera del Parque Natural del Alto Tajo hasta el 85%.

- Inversiones realizadas en municipios incluidos dentro del Parque Natural del Alto Tajo hasta el 80%.

- Para ermitas se subvencionará la rehabilitación exterior y si el promotor no es el titular, éste deberá presentar la autorización para la realización de las obras.

- En la rehabilitación exterior se mantendrán todos los elementos singulares (piedra vista, madera...) y en Ermitas, Lavaderos y Hornos será obligatorio la colocación de tejas árabes viejas.

PATRIMONIO CULTURAL.

- Recuperación de tradiciones culturales, legados, escritos, documentos históricos... hasta el 80%.

REHABILITACIÓN EXTERIOR DE VIVIENDAS.

- Rehabilitación exterior utilizando los elementos tradicionales de la comarca (piedra vista, carpintería exterior de madera o similar y teja árabe o teja roja cerámica o similar).

- Residencia habitual siendo la 1ª vivienda del promotor hasta el 30% y como máximo 5.500 €.

- Segunda residencia si el promotor esta empadronado y con actividad en la comarca hasta el 30% y como máximo 5.000 € (acreditación del domicilio fiscal).

- Empadronados en la comarca hasta el 25% y como máximo 4.500 €.

- No empadronados en la comarca hasta el 25% y como máximo 4.000 €.

- Rehabilitación exterior de viviendas de estructura unifamiliar.

- Si el promotor esta empadronado y con actividad en la comarca, si la vivienda es de nueva construcción y para residencia habitual en los cascos antiguos de los municipios hasta el 30% máximo 5.500 €.

- Actuaciones acogidas al programa Molina a Plena Luz, previa aprobación de la Delegación Provincial de Cultura, serán compatibles. Siendo la ayuda la diferencia entre los porcentajes correspondientes fijados en los apartados anteriores y la ayuda del programa Molina a Plena Luz.

MEJORA URBANÍSTICA DE LOS CASCOS URBANOS.

- Para inmuebles, casas o edificios que estén dentro del casco urbano, siempre que amenacen ruina y que haya certificado correspondiente del ayuntamiento, hasta el 25% y máximo 2.000 € por actuación.

NOTA: Las Entidades Locales (Ayuntamientos o núcleos de población) como máximo podrán ser beneficiarios, en el conjunto de medidas no productivas, de dos expedientes, y la ayuda máxima en la medida 107 será de 20.000 €.

MEDIDA 1.10.- Formación y Empleo (23/07/2003).

AUTOEMPLEO.

- Para cualquier Actividad Productiva.

- Mujeres, Disminuidos (33%), jóvenes menores de 25 años y Mayores de 45 años hasta el 50% con un máximo de 12.000 €

- Resto de Beneficiarios hasta el 45% con un máximo de 12.000 €

- Objetos subvencionables inversión en activos fijos y cuotas sociales.

FORMACIÓN.

- Cursos de formación encaminados a actividades productivas.

- Subvención hasta el 90%.

- Un mínimo de 5 alumnos.

MEDIDA 1.09.- Otras Inversiones (23/07/2003)

- Personas físicas hasta el 50%.

- Personas jurídicas hasta el 80%.

NOTA: La Ayuda Pública Total que podrá recibir un titular por proyecto, no podrá ser superior a ciento veinte mil euros (120.000 €).

MEDIDA 1.08.- TURISMO (23/07/2003)

CASAS RURALES.

- Rehabilitación de casas existentes (que hayan sido habitadas). Si es de nueva construcción deberá tener toda la estructura exterior realizada de piedra vista (si el exterior esta chapado en piedra ésta deberá tener una profundidad como mínimo de 12cm), carpintería exterior de madera o similar y teja árabe o similar.

Centro de Desarrollo Rural CEDER MOLINA DE ARAGÓN-ALTO TAJO

C/ Carmen, 1 - Tel./Fax: 949 83 24 53 - 19300 Molina de Aragón

www.molina-altotajo.com - E-mail: cedercam9@local.jccm.es

- El módulo máximo subvencionable será de 600 €/m2.
- El módulo máximo de inversión aceptada se fija en 21.000 €/plaza alojamiento creada.
- Beneficiarios: personas físicas empadronadas en el municipio de la actuación y que durante los tres últimos años puedan demostrar una actividad complementaria o que se comprometan a tenerla en el plazo de dos años en la comarca.
- Todos los beneficiarios se comprometerán a realizar un curso de formación en el plazo máximo de 3 años.
- Subvención hasta (ver anexo) y se primará la utilización de los materiales tradicionales de la comarca (puertas y elementos interiores de madera, suelos rústicos...), respetando el entorno y el medio ambiente y siendo obligatorio un baño completo como mínimo para cada dos habitaciones.
- Para mejoras, modernizaciones o ampliaciones de casas rurales existentes, estas deberán demostrar la viabilidad de su negocio presentando las declaraciones de IRPF de los 3 últimos años.

APARTAMENTOS.

- Beneficiarios: personas físicas jurídicas.
- El proyecto deberá ser viable por sí mismo o en su caso el titular tendrán que estar empadronado en el municipio de la actuación y demostrar una actividad complementaria en la comarca durante los últimos 3 años o comprometerse a tenerla en el plazo de 2 años.
- El módulo máximo subvencionable será de 600 €/m2.
- El módulo máximo de inversión aceptada se fija en 21.000 €/plaza alojamiento creada.
- Todos los beneficiarios se comprometerán a realizar un curso de formación en el plazo máximo de 3 años.
- Subvención hasta el (ver anexo) y se primará la utilización de los materiales tradicionales de la comarca (puertas y elementos interiores de madera, suelos rústicos, exterior con tipología de la comarca...), respetando el entorno y el medio ambiente.
- La superficie mínima por apartamento será de 32m2 útiles.
- Para mejoras, modernizaciones o ampliaciones de apartamentos rurales existentes, estas deberán demostrar la viabilidad de su negocio presentando las declaraciones de IRPF de los 3 últimos años.

OTRAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS

- Hoteles, Camping, Hostales...
- Beneficiarios: personas físicas o jurídicas.
- El proyecto debe ser viable por sí mismo.
- Respetará la tipología exterior de la comarca.
- Subvencionable hasta (ver anexo).
- Para mejoras, modernizaciones o ampliaciones de actividades turísticas existentes, estas deberán demostrar la viabilidad de su negocio presentando las declaraciones de IRPF de los 3 últimos años.

RESTAURANTES.

- Beneficiarios: personas físicas jurídicas.
- El módulo máximo subvencionable será de 600 €/m2.
- Todos los beneficiarios se comprometerán a realizar un curso de formación en el plazo máximo de 3 años.
- Subvención hasta el 40% y se primará la utilización de los materiales tradicionales de la comarca (puertas y elementos interiores de madera, suelos rústicos, exterior con tipología de la comarca...), respetando el entorno y el medio ambiente.
- Para mejoras, modernizaciones o ampliaciones de apartamentos rurales existentes, estas deberán demostrar la viabili-

dad de su negocio presentando las declaraciones de IRPF de los 3 últimos años.

PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS

- Para las asociaciones que estén íntegramente constituidas por socios de la comarca hasta el 70%.
- Para Entidades Locales y la Asociación de Desarrollo Rural Molina de Aragón-Alto Tajo hasta el 100%.

ANEXO

MEDIDA 108. TURISMO

CRITERIOS DE BAREMACIÓN DE AYUDAS ESTABLECIDOS 23/07/2003.

1. La Ayuda Pública Total que podrá recibir un titular por proyecto, no podrá ser superior a ciento veinte mil euros (120.000 €).
2. La ayuda máxima será del 35% y del 40% en el caso de mujeres, jóvenes (<25 años) y/o discapacitados (minusvalía >33%).
3. En la Medida 1.08 turismo, además se fijan los siguientes criterios:
 - a) Se partirá de una ayuda mínima del 15%.
 - b) Si de los tres aspectos aglutinantes siguientes:
 - Utilización de nuevos conocimientos y tecnologías
 - Valorización de productos locales (Rehabilitación de edificios singulares)
 - Valorización de los recursos naturales y culturales
 Se cumplen como mínimo dos de ellos la ayuda se incrementará un 3%.
 - c) Si el promotor es una mujer, joven (<25 años) y/o discapacitados (con un grado >33%) se aumentará la ayuda un 5%.
 - d) Si en la localidad donde se instala la actividad turística:
 - No existe ningún establecimiento turístico la ayuda se incrementará un 5%
 - Existe un establecimiento turístico un 4%
 - Existen dos establecimientos turísticos un 2%
 - Existen más de dos establecimientos turísticos un 0%
 - e) Por creación de empleo se primará con un 5% para el primer puesto de trabajo creado y con un 3% para el segundo puesto de trabajo, ambos con contrato anual.
 - f) Si el promotor no ha sido beneficiario de la Iniciativa Comunitaria Leader II, se aumentará un 3%.
 - g) Si la inversión propuesta repercute únicamente en la mejora del medio ambiente, la ayuda se incrementará un 5%.
 - h) Si la inversión tiene un valor demostrativo comarcal otro 5%.
 - i) Las inversiones necesarias para la puesta en funcionamiento de un restaurante público llevarán la ayuda máxima del 40%.
 - j) Se fija un módulo máximo de inversión por plaza turística creada (legalizada y nunca se contabilizarán las camas suplementarias) de veintidós mil euros (22.000 €), incluyendo en este módulo las inversiones que el promotor realice para las distintas zonas comunes.
 - k) Todas las solicitudes que se presenten con fecha posterior al día 23 de julio de 2003, se tratarán en bloque a partir del 15 de enero de 2004, y su resolución estará condicionada a la disponibilidad de partida presupuestaria.

Los criterios y requisitos podrán ser modificados por el grupo de acción local en función de las necesidades para el cumplimiento del convenio de colaboración entre las distintas administraciones, para más información dirigirse a la página web: www.molina-altotajo.com o a nuestras oficinas.

Centro de Desarrollo Rural CEDER MOLINA DE ARAGÓN-ALTO TAJO

C/ Carmen, 1 - Tel./Fax: 949 83 24 53 - 19300 Molina de Aragón

www.molina-altotajo.com - E-mail: cedercam9@local.jccm.es





gestión forestal en el Señorío de Molina

Aprovechamiento y restauración del medio natural: gestión sostenible

"...era la tierra toda entera levantada en macizo bloque, sin esfuerzos parciales, como la tensa piel de un tambor exasperado, hasta los pinos y las sabinas se enrarecían allí para dejar solo tierra pura en ansia de altitud."

José Luis Sampedro ("El río que nos lleva")

El objetivo de estos apuntes es poner de manifiesto las potencialidades de los territorios forestales del Señorío de Molina como base motora de actividad económica y como activos culturales y científicos para todos. Las capacidades intrínsecas de estos territorios se ven amenazadas por diversos factores que comprometen las funciones de los bosques que sustentan, incluidas las denominadas externalidades (beneficios indirectos), tales como el recreo y el ocio, la protección de los cultivos, la regulación de las aguas y recursos hídricos, los beneficios culturales/educativos, .. etc. A continuación se intentará interpretar la evolución de las masas forestales de este territorio con el objetivo de poder comprender mejor cuáles pueden ser las mejores soluciones a poner en práctica a partir de ahora.

Marco Histórico

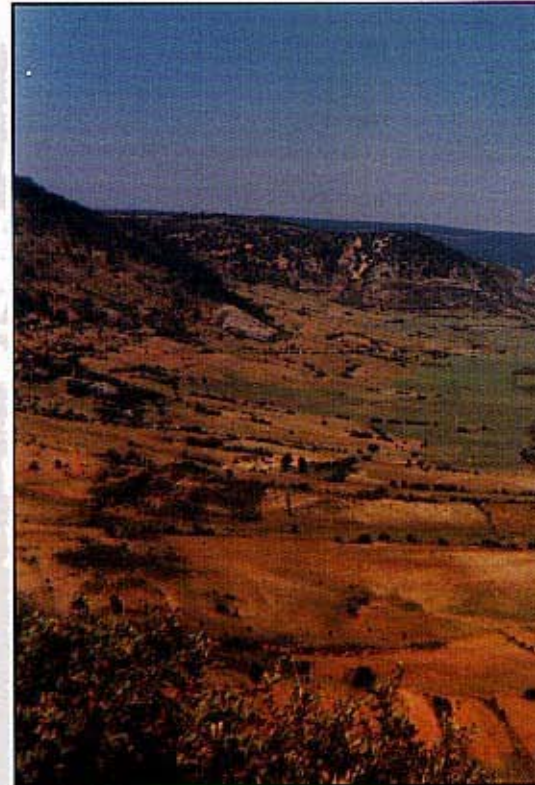
Tras las civilizaciones celtibérica, romana, medieval y moderna, la explotación de los montes de Molina, de acuerdo a las necesidades de las sociedades de cada época, han conformado un territorio mayoritariamente forestal.

El hablar coloquial, la conversación sencilla de las gentes de buena parte de nuestros pueblos define la vocación forestal de esta tierra, expresiones como "el monte de Molina", "...el de Herrería", "Sierra Molina", ..." el sabinar de Aragoncillo" se refieren a parajes vinculados a lo que ha sido la habitual actividad de los pueblos, incluso ahora buscamos niscalos en los montes de los Cubillejos y Anchuela, o comentamos cómo va la temporada trufera en Peralejos. En definitiva, un sinnúmero de parajes llenos de significado que forman parte del lenguaje coloquial y de la forma de expresión más auténtica de los molineses. Hace años, estos montes cubrían buena parte de las necesidades (leñas, piñas, caza) de una población que se sustentaba fundamentalmente gracias a explotaciones agrícolas ubicadas en los valles zonas cerealistas y forestales que tan bien fueron des-

critas en la novela de José Luis Sampedro "El río que nos lleva".

La explotación de los pinares del Alto Tajo, en concreto, se ha venido realizando fundamentalmente para la obtención de madera aserrada, leñas y algo de resina. Hasta los años 40 parte de la explotación maderera se realizó ayudada por

el medio de transporte que suponía el propio río Tajo, donde los propios troncos de pino salgareño y silvestre constituían lo que el novelista denominó el "bosque flotante". El Señorío cuenta actualmente con masas maderables de primera calidad como las de Checa y Orea. Estos aprovechamientos se realizaron en una época en la que la riqueza de los países se limitaba a los productos de la tierra, de este modo los ganados y sus lanas, la producción agrícola o forestal marcaban el poder político y económico de las naciones. Un buen ejemplo histórico de lo anterior es la Corona de Castilla. Durante los siglos XIV y XV, el Real Concejo de la Mesta y sus ganados vendría a ser ese gran poder, económico al fin y al cabo, al estilo de un holding de comunicación o una gran multinacional americana de nuestro tiempo, sólo que trasladado al siglo XV. La actual deforestación de España tiene mucho que ver con la presión ganadera que hubo sobre los bosques durante el medioevo, por contra, esta misma explota-

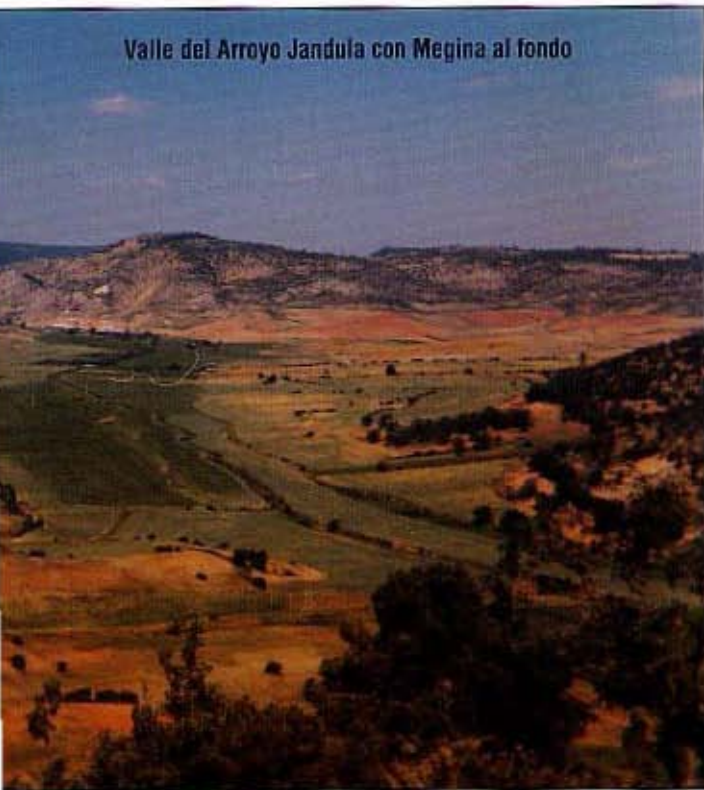




ción ganadera fue determinante para que Castilla se convirtiera, durante aquella época, en una de las naciones más poderosas e influyentes del mundo (lavaderos de lanas, industrias textiles, rutas comerciales de exportación hacia Europa...)

La presión ganadera y agrícola, la corta de leñas abusiva sin su posterior veda al pastoreo, etc., fueron ocasionando progresivamente la regresión de muchos de nuestros montes, hasta convertirse en matorrales rasos de escambrones, aliagas o marojales rastreros. Ante esta situación algunos gestores forestales vieron la necesi-

Valle del Arroyo Jandula con Megina al fondo



dad de volver a forestar estos terrenos, comenzando así una época de repoblaciones que arrancó con la creación del Patrimonio Forestal del Estado en el año 1935 promulgado en plena República y firmado por Alcalá-Zamora.

Repoblaciones Forestales

La restauración de la cubierta arbórea (o como siempre se ha denominado: repoblaciones forestales) encuentra hoy una nueva restricción: es casi imposible repoblar con especies arbóreas casi en ningún sitio, ya que casi todas las clases de matorral tienen algún tipo de protección, o son ZEPAS (Zona Especial de Protección de Aves), LICs (Lugares de Interés para la UE) o cosas similares (de las últimas repoblaciones forestales se pueden mencionar las concluidas en 1985 en el t.m. de Anguita).

No procede enumerar aquí los beneficios de plantar bosques en zonas rasas, porque son por todos conoci-

dos, más aún en una región en la que administrativamente se encuadra hoy el Señorío, que cuenta con un territorio forestal desarbolado o arbolado ralo que duplica de largo al arbolado.

Sin embargo hay que contemplar el éxito de las repoblaciones forestales de cientos de hectáreas ejecutadas hace varias décadas en los terrenos de Novella y el Común de Caldereros (Anchuela del Pedregal), zonas que desde tiempos inmemoriales estuvieron machacadas por la sobreexplotación ganadera y agrícola que impedía la regeneración del robledal, ese mismo que ahora surge al abrigo de la masa de pino rodeno implantada, cuyas primeras claras están cumpliendo plenamente su misión protectora e incluso productiva.

No obstante hay otros ejemplos menos reconfortantes. En este sentido podemos contemplar el fracaso desde el punto de vista técnico de las repoblaciones de El Pobo, que en general, tienen un peor estado, sobre todo por la mala elección de especie, puesto que se plantó bastante pino silvestre sin tener en cuenta que la precipitación de la zona es escasa para él. Tras 30 ó 40 años de efectuadas estas plantaciones en la Sexma del Pedregal vemos que el crecimiento, porte y estado fitosanitario dejan bastante que desear.

El objetivo con que fueron planificadas y ejecutadas gran parte de las repoblaciones forestales del siglo XX (excluyendo quizás los últimos 20 años), no era otro que el de dar jornales a una población rural sumida en un régimen económico de autarquía, donde este tipo de obras se utilizaban para hacer política social. Los argumentos técnicos tales como la elección de especie, calidad de planta (fenotipo y genotipo) no eran precisamente aspectos prioritarios en la ejecución de estas obras de reforestación.

Las Restauraciones-Hidrológico Forestales (RHF) y los recursos hídricos

La RHF es una de las disciplinas más atrayentes y menos conocidas de la ingeniería forestal. Su desarrollo durante finales del siglo XIX y primeros años del XX vino a aportar una nueva solución ante las graves consecuencias de las lluvias torrenciales que sufre un país como el nuestro que tiene un clima mediterráneo en gran parte de su territorio. Estas consecuencias consisten principalmente en la pérdida de calidad de las aguas (turbidez de los ríos), los aterramientos y la colmatación de pantanos (pérdida de capacidad de embalse de aguas), las inundaciones en zonas de cultivo y áreas urbanas -cada vez más importantes por la ocupación de cauces naturales-, los daños a las infraestructuras (carreteras, puentes, acequias...), la pérdida de tierra fértil en las cuencas vertientes e incluso la pérdida de vidas humanas (Biescas 1996, Camping Las Nieves). Todo esto ha sido motivo para que desde hace ya muchos años se aprobaran las primeras normas destinadas



Reportaje

a combatir las consecuencias de estos fenómenos meteorológicos indeseables, como la promulgada en 1877, que fue la primera y que se denominó Repoblación, Fomento y Mejora de los Montes Públicos. La organización de la Administración española que comienza a ejecutar las primeras obras de RHF lo hace a partir del establecimiento de 10 Divisiones Hidrológico-Forestales (Real Orden de 1901) que se correspondían con las 10 Cuencas Hidrográficas más importantes de nuestro país, una de ellas era lógicamente la del Tajo. En los años 20 se crearon las Contedaciones Hidrográficas con las que más tarde tendrían que coordinarse las 10 Divisiones Hidrológico-Forestales para una labor más eficaz.

Durante esta época, se enfrentaron dos concepciones, frecuentemente excluyentes, de abordar la solución al fenómeno torrenticial. De una parte, los defensores de una política de grandes obras (barreras transversales en los cauces: embalses) y, de otra, los defensores de la restauración vegetal de las cuencas vertientes. Parte de la polémica del actual Plan Hidrológico Nacional venía a ser tan novedosa como en principio nos pudiera parecer. Cuestiones contenidas en el mismo ya eran motivo de debate por parte de algunos visionarios de principios del siglo XX. El tiempo ha dado la razón a aquellos que querían integrar estas dos concepciones para la solución del problema del agua en España, es decir, las obras hidráulicas deben llevar aparejado un plan de RHF que las complementa, ello asegura su plena operatividad con el paso del tiempo. Plantar árboles evita eficazmente que el terreno rechaza directamente el golpe disgregador de la lluvia torrencial en la tierra y, al mismo tiempo, los árboles y arbustos retienen los limos y las tierras mediante sus raíces. Podemos contemplar obras de RHF para la defensa de cuencas de embalses (es decir, repoblaciones forestales para evitar que limos, arenas y tierras llenen los pantanos, disminuyendo su capacidad de almacenamiento) cerca de Molina: en la provincia de Guadalajara (Pantano de El Vado) y en Zaragoza (Embalse de La Tranquera), ambas ejecutadas en los años cincuenta por los Servicios Forestales correspondientes con diferentes especies de pinos.

Como actuación más destacable en el Señorío, quizás por el impacto que iba a conseguir tras las inundaciones de los años 1892 y 1901 en la ciudad de Molina de Aragón hay que mencionar la RHF de la Rambla de Teros-La Cava. Las obras con-

sistieron en la repoblación forestal de la cuenca de esta rambla en terrenos de la finca de Novella y de Anchuela del Pedregal, acompañada de la construcción de unos diques de retención. Los diques se construyeron aprovechando cerradas del cauce del propio torrente en determinados puntos para que fueran capaces de retener la máxima cantidad de tierras y acarros, impidiendo con ello su avance hacia la capital del Señorío y evitando la consiguiente inundación.

Hay que tener en cuenta que las lluvias torrenciales dan flujos de comportamiento plástico, no de comportamiento líquido; es decir son rios de lodo, no de agua. Y es preciso también un elemento transversal a la corriente de cierta robustez que lo detenga. Otro grupo de diques se construyeron aguas arriba, para detener sedimentos en la cabecera del torrente, y en su trasdós (parte de atrás) se plantaron algunos chopos para consolidar mejor las tierras erosionadas que se iban acumulando en su vaso.

Evitar la erosión en la cuenca de recepción, y más aún en laderas carentes de vegetación requiere evaluar medidas como el modelado mecánico de las laderas en sus diferentes intensidades (aterrazado más o menos agresivo-ver alrededores de la Torre de Aragón), micro-cuencas de infiltración, plantación de árboles y/o arbustos y/o herbáceas. La existencia de los 3 estratos anteriores hace mas efectiva la retención de tierras y limos. No obstante, la extrema pobreza de los suelos hace muy difícil la implantación de cubierta vegetal sobre laderas rasas. Conseguir plantas que consigan una buena cobertura en un suelo pobre con buenas densidades de 2.500 plantas/ha. no es tarea fácil y se deben buscar especies resistentes a la fuerte insolación, a la falta de nutrientes, y a la sequía; condiciones frecuentes en este tipo de biotopos. No hay mucho donde elegir por lo tanto. Quizás en una segunda fase pudiera introducirse una mayor variabilidad de especies.

Estas obras de ingeniería hidráulica (diques) además de retener acarros, sedimentos e incluso desprendimientos recargan los acuíferos, atemperan el peligroso golpe de la avenida que puede causar graves daños aguas abajo y ayudan también a evitar la turbidez





de los cauces de los arroyos que van a los ríos principales. Una ladera desnuda (por actividad minera, talas abusivas o incendio forestal) si recibe una lluvia torrencial, enturbia los tramos de corriente aguas abajo. Si hay erosión en laderas que vierten a los arroyos que pasan por Rillo o Poveda, sabemos que la turbia llega al río Callo y Tajo inmediatamente.

Otra solución ante las avenidas torrenciales es el desvío de cauces, baste decir como ejemplo que la Avda. de los Adarves era cauce de un arroyo que vertía sus aguas al Callo en el mismo Puente Viejo y que fue desviado para que desembocase aguas arriba de este punto.

La Restauración de riberas

Con el avance de la mecanización en las tareas agrícolas, la remoción de tierras es mayor. Además, si las laderas no tienen vegetación, necesitarán de la implantación de una cobertura vegetal que desactive el flujo de sedimentos que se va acumulando en los ríos y arroyos. Los pescadores sabemos del mal que supone la colmatación de frezaderos y fondos de los cauces, más aún cuando hace casi 25 años que desapareció el cargrejo de río, que ejercía una benéfica acción de eliminación y remoción de lodos. La defensa de las riberas cobra gran importancia en ciertos tramos fluviales sin vegetación. Estos dejan que el sol caliente las aguas y si éstas llevan partículas en suspensión a causa de la erosión de las laderas, el efecto del calentamiento se multiplica, aumentándose mucho la temperatura. La plantación de especies de ribera (chopos, sauces,...) es siempre una acción positiva para combatir este tipo de impactos.

Allí donde es preciso se deben construir muros de defensa que eviten socavación de los ribazos mediante muros de piedra mallados de acero, escolteras o cualquier otro dispositivo. Se puede apreciar un muro de este estilo ya naturalizado en el río Tajo en su junta con el arroyo que vierte sus aguas después de pasar por Peraltejos.



Otras actuaciones son los encauzamientos para que no se socave el cauce. Es la acción más agresiva. El pequeño río Callo a su paso por Ortuñuela del Tremedal está encauzado para evitar este tipo de daños y también para evitar otro tipo de problemas sanitarios de proliferación de vegetación indeseable o de mosquitos, por ejemplo.

Nota final

Los ingenieros de montes, peritos y guardas forestales que trabajaron durante los siglos XIX y XX en territorios eminentemente forestales como el nuestro, lo hicieron en un país en vías de desarrollo, a la cola de Europa, a la cola de los derechos de los ciudadanos, y frecuentemente bajo directrices de autoridades y grupos de presión económicos que no estaban ni mucho menos preocupados por la conservación de la naturaleza, es más, frecuentemente no les preocupaba nada. Los profesionales forestales eran los únicos que pensaban en esto, pero carecían de los mínimos recursos para realizar una gestión medianamente aceptable (mucho más que ahora si cabe, aunque nos quejemos) y no tenían más remedio que seguir las órdenes de regimenes con unas directrices políticas, sociales y económicas que normalmente primaban la productividad a ultranza y la presión sobre unos recursos forestales que en muchos casos estaban al límite de su persistencia.

Hasta que en los 60 no se produce la revolución de "la hornbona de bulano" y la de los materiales de construcción, la presión sobre los bosques fue enorme (necesidades energéticas y/o constructivas, leñas, maderas para sierra, ...). No obstante, ahí tenemos los bosques de Checa y Orea, los montes de Poveda y Peralte, los de Herrera, Rillo, y Cobeta,... y también los sabinars de Aargoncillo, Buenafuente del Sisal o Torremocha. Es un pequeño milagro que tras tantos años de presión humana, de economía de subsistencia hayan llegado hasta nosotros esta riqueza, testigo de ancestrales modos de vida y de relación con el medio. X



Foto 1: Páramo calizo desarrollado de difícil repoblación forestal.

Foto 2: Masa mixta de pino, roble, rebollo y enebro.

Foto 3: Primer dique de retenida en Novella con vaso de acarreo próximo a agotarse.



aislaven

CARPINTERÍA PVC Y ALUMINIO
AISLANTES PROYECTADOS

Polígono Industrial Los Tobares. Parcela C22
Tel. 949 831 284
Molina de Aragón (Guadalajara)



Hurtado Cámara, s.l.

Construcciones en general

C/ Larga, 22 - Apdo. de Correos 66 - Tel. 949 831 201/ 830 439
MOLINA DE ARAGON (Guadalajara)



ARTURO LÓPEZ ARREGUI

ARQUITECTURA , RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN

C/ LADERA DE LOS ALMENDROS, 14-PORTAL F-3º B
28032 MADRID
TELÉFONO: 91 751 51 04
TELÉFONO MÓVIL. 676 18 13 97



sexmas@hotmail.com

Tres números anuales (edición cuatrimestral).
Para suscribirse ingresar 15 € en cualquiera
de estas cuentas dejando tu dirección:

Caja Rural de Toledo:
3081-0315-56-2033955614
BBVA: 0182-4328-85-0201508816
IBERCAJA: 2085-7452-43-0330065185

SUSCRÍBETE

tarjetas 2002-2003

Saber Vivir

Las tarjetas de Caja Rural de Toledo dan REGALOS

Y si aún no
tienes la tuya,
solicítala ya.

Con las tarjetas
de Caja Rural de Toledo
suma Espiguitas y consíguelos

Pide tu Catálogo 2002-2003 en cualquier
sucursal de Caja Rural de Toledo

Tu confianza
nos hace importantes



CAJA RURAL
DE TOLEDO



• Estas son las
tarjetas que suman
ESPIGUITAS

www.cajarural.com/toledo

Noticias **breves** APAG

200 agricultores y sus familias viajarán con APAG

200 socios de APAG-ASAJA Guadalajara y familiares participarán un año más en los viajes de grupo organizados por APAG. Este año los destinos son: Lanzarote, Portugal y para los más atrevidos, un crucero por el mediterráneo.

Nuestros agricultores y ganaderos podrán disfrutar junto a sus familias de una semana de vacaciones a precios interesantes, gracias a la colaboración de APAG y Halcón Viajes que cumple ya su quinto año consecutivo. Los diferentes grupos partirán desde APAG los días 22, 23 y 24 y 25 de septiembre.

En ediciones anteriores nuestros socios han conocido distintos destinos tanto en España como fuera de nuestro país, como Italia, Cantabria, Tenerife o Palma de Mallorca, Cádiz, etc...

APAG Y COAGRAL CELEBRARON SUS ASAMBLEAS GENERALES

El día 17 de junio se celebraron en Guadalajara las Asambleas Generales de APAG y Coagral correspondientes al ejercicio del 2002. En Molina la reunión para informar de las Asambleas tuvo lugar el 26 de junio.

La Asamblea dio el visto bueno a la memoria de actividades de APAG que ha estado marcada por la celebración durante todo el año 2002 del 25 aniversario de la creación de la Asociación, así como por una intensa actividad sindical, cen-

trada especialmente en el rechazo al la anunciada Reforma de la PAC.

El asesoramiento a los socios, los cursos de formación, la tramitación de ayudas y seguros y el departamento fiscal han sido los servicios más demandados por los asociados, que ven cada vez más en APAG una salida eficaz para la excesiva burocracia que se les exige desde las distintas administraciones. A lo largo del año, APAG ha recibido 130.000 visitas, lo que significa que unas 400 personas han visitado diariamente las instalaciones de APAG, para utilizar alguno de sus servicios.

Coagral sigue creciendo

La Asamblea de Coagral aprobó el balance de situación de la SAT, que cerró el pasado ejercicio con unos beneficios antes de impuestos de 312.773,61 euros.

En cuanto a la facturación por ventas, Coagral superó los 23.325 euros en el 2002, en sus tres secciones: Tiendas, graneros e inputs.

Los responsables de APAG han mostrado su satisfacción por los resultados obtenidos, tanto en servicios prestados, como en facturación.

PORQUE UN GRANO NO HACE GRANERO



Juntos para trabajar y crecer.

Asociación Provincial de Agricultores y Ganaderos de Guadalajara
C. Francisco Arrio, 108. Tfno.: 949 20 28 40. Fax: 949 20 02 14 (Delegaciones en Sigüenza, Molina y Jadraque).
APAG está federada en ASAJA



EL CORDERO de Molina de Aragón

garantía de calidad

El cordero de Molina, aparte de una cita gastronómica casi obligada para los visitantes, contribuye al refuerzo del ecosistema. En nuestra comarca, el sistema de producción ovina es de carácter extensivo y se basa en el aprovechamiento de los recursos naturales.

En la producción del cordero de Molina el primer paso es la cubrición de las ovejas. Si tenemos en cuenta que existe un periodo, llamado "anestro estacional", de Enero a Marzo, en el que las ovejas tienen dificultades para la cubrición, el resto del tiempo es válido para la misma. Ahora bien, el mercado y la disponibilidad de alimentos en el campo nos llevan a dos métodos tradicionales de cría en esta zona:

Un parto al año: cubrición a finales de otoño y parto en primavera en la época de mayor disponibilidad de alimento en pastos.

Tres parideras al año: haciendo tres lotes de madres con cubriciones por ejemplo en Abril, Agosto y Diciembre y partos en Enero, Mayo y Septiembre.

El primer método produce 1 cordero por oveja y año y el segundo 1,5 corderos por oveja y año, por ello este método es el más usado hoy en la comarca, quedando el otro para las explotaciones más tradicionales.

El periodo de gestación es de cinco meses. Lo tradicional en la comarca es que los animales pasten hasta los últimos 15 días -un mes antes del parto. Solo en los meses más fríos y días de nevada los animales permanecen estabulados. A los animales gestantes se les da una ración a base de cereales para completar la alimentación del campo.

A una buena gestación y parto contribuyen un buen estado sanitario de los animales que incluye

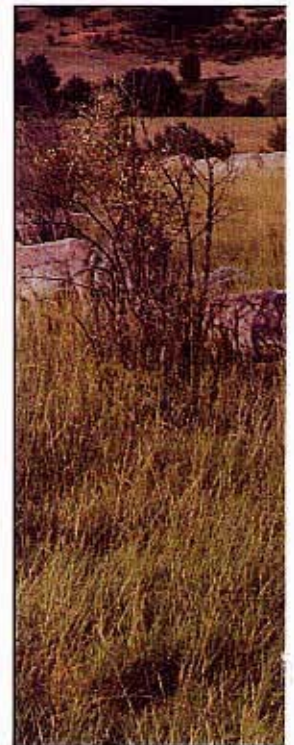
vacunas y desparasitaciones para mantener los animales sanos y capaces de afrontar el desafío de la gestación sin complicaciones.

Por fin llega el parto y con él los problemas; según sea el estado de carnes de las madres será el peso al nacimiento de los corderos. Lo normal es de 4 a 5 Kg., si es inferior tendremos la seguridad de una crianza con problemas.

Ésta es una época de máximo trabajo para el ganadero porque, además de ocuparse de las madres, deberá asegurarse del ahijado y toma de calostro de cada cordero. Además entre los 3 y 10 días de vida pueden aparecer las terribles diarreas neonatales que pueden dar al traste con los beneficios anuales y además multiplican por tres el trabajo del ganadero, o sea que para él la paridera es 24 horas de trabajo diarias, siete días a la semana.

Hasta alcanzar los 12-14 Kg., los corderos toman, como alimentación fundamental, la leche de sus madres y hasta este momento se conoce como lechales y con esa denominación son enviados al matadero, dando una carne de extremada calidad y absolutamente natural.

A partir de los 14 Kg., los corderos pueden ser cebados en la explotación hasta alcanzar los 23-24 Kg., momento límite para su venta, bien directamente a los carniceros de la comarca o a un cebadero industrial donde las hembras son seleccionadas y enviadas a matadero por su mayor

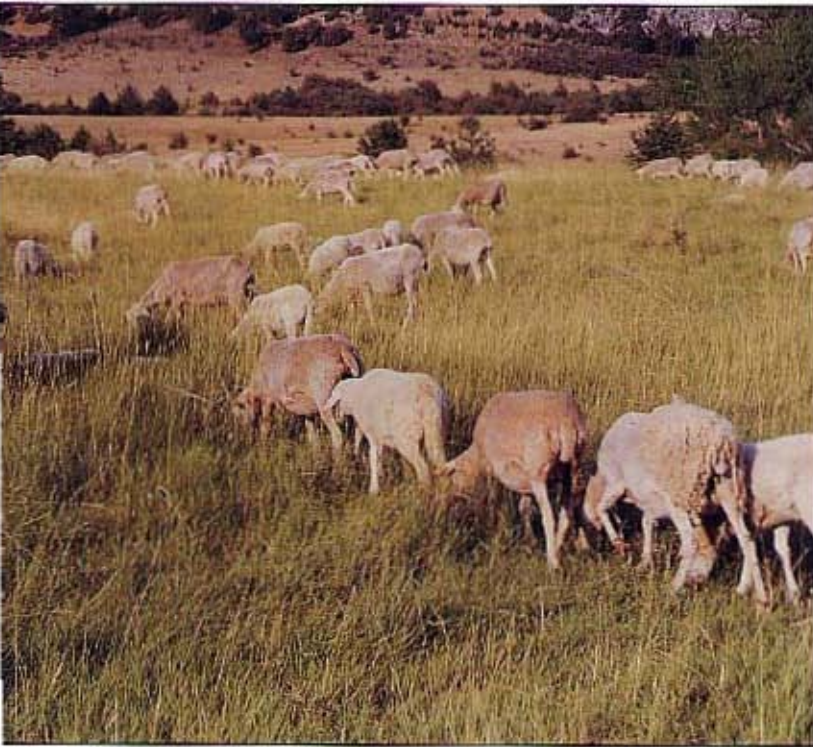




contenido en grasa y los machos se finalizarán hasta los 30 Kg.

En resumen lo que caracteriza al cordero de Molina son unas madres con cubrición natural, con buen estado sanitario y buena alimentación totalmente natural basada en pastos y cereales, criados con leche hasta los 14 Kg., y con forrajes y cereales hasta los 24, lo que da garantía de calidad extrema en un producto propio de nuestra tierra. Esta calidad puede también atribuirse a las condiciones ecológicas privilegiadas de que goza el Señorío.

¿Por qué no existe una denominación certificada Cordero de Molina?: Las razones son diversas. El cordero reúne todas las características de calidad que justificarían su denominación pero existen varias trabas insalvables: - En la comarca los corderos proceden de diferentes razas de ovejas lo que impide la homogeneización del producto. Inexistencia de cooperativas de comercialización por falta de unión entre los ganaderos. X



Lo que caracteriza al cordero de Molina son unas madres con cubrición natural, con buen estado sanitario y buena alimentación totalmente natural basada en pastos y cereales, criados con leche hasta los 14 Kg., y con forrajes y cereales hasta los 24 kg.

Félix Espejo Marco
M^a del Mar Fernández Criado

APAG estará al lado del agricultor y ganadero para afrontar la nueva etapa que se abre con la Reforma de la PAC

Los responsables y técnicos de APAG, han analizado las consecuencias que los acuerdos de la Reforma de la PAC, aprobada el pasado 26 de junio, tendrán sobre la agricultura y la ganadería de la provincia de Guadalajara.

APAG quiere transmitir en primer lugar, un mensaje de tranquilidad a los agricultores y ganaderos y a sus familias, animándoles a seguir en la actividad, trabajando y dignificando esta profesión. La nueva Reforma de la PAC abre una nueva etapa que conllevará cambios importantes, a los que el agricultor y ganadero deberá hacer frente.

Los puntos principales de la Reforma, que más repercusión tienen en la provincia de Guadalajara, son el Desacoplamiento y la Modulación.

La Reforma establece un desacoplamiento parcial, que significa que cada agricultor cobrará una ayuda única por explotación, en función de su «histórico» de ayudas percibidas en los años 2000-2001 y 2002. Así, el 75% de esa cantidad la percibirá por derecho y el 25% restante, irá acoplada o ligada a la producción. Es decir, en función de lo que el agricultor siembre. Ese porcentaje acoplado, será del 50% en el caso del ovino.

Por otra parte, el cobro de ese 75% fijo, irá condicionado a una serie de exigencias medioambientales en las explotaciones agrícolas y ganaderas, que están aún por definir.

APAG cree que el desacoplamiento tendrá consecuencias irreversibles para nuestro medio rural, en el que vive el agricultor. La disminución de la actividad agrícola y ganadera afectará a las actividades paralelas (gasolineras, suministros agrícolas, comercios, etc...), contribuyendo al abandono de nuestros pueblos.

En cuanto a la Modulación, la provincia de Guadalajara será de las más perjudicadas, al ser una provincia cerealista, además de zona desfavorecida. La modulación supondrá un recorte real de las ayudas, que será progresivo: empezando con el 3% en el 2005, el 4% en el 2006 y el 5% a partir del 2007, sin contar con la pérdida por el aumento de la inflación.

Para APAG, la Modulación es la medida más perjudicial de esta Reforma, ya que CE toca, la única garantía de mantenimiento de renta del agricultor, que han sido las ayudas, ante la bajada de precios de los cereales en 10 años, impuesta por la PAC (En 1992 el trigo se pagaba por encima de las 30 ptas./Kgr., y hoy no llega a las 20 ptas./Kgr.)

La Reforma supondrá además, una todavía mayor complicación administrativa y burocrática para el agricultor y ganadero. Ante esta situación APAG estará al lado de los profesionales del campo facilitándoles los trámites y asesorándoles sobre las mejores opciones para garantizar la viabilidad de sus explotaciones.



Visitantes en nuestras tierras

algunas anátidas atraídas por las cercanías de la laguna de Gallocanta.

Hoy que el turismo está tan de moda, y tantos visitantes se nos acercan, hay unos viajeros que desde siempre reposan por un tiempo por aquí. Pequeños seres alados, unos con ánimos reproductores y otros tan solo de paso, quedándose unos días para descansar y reposar, recogiendo fuerzas para continuar con su largo viaje. Algunos de estos, si el invierno barrunta suave, y no con sus acostumbrados rigores, nos acompañarán durante el mismo. Estos últimos son los zorzales y

Sin embargo la más apreciada cinegéticamente de estas especies es la sencilla, pequeña y delicada codorniz (*coturnix coturnix*). Llega de pronto, se acomoda en nuestras tierras, en las siembras, y comienzan sus escarceos amorosos con su inconfundible canto: "pal-pa-la pal-pa-la", y su inconfundible ronquido. Termina el cortejo, y el silencio se adueña durante el período de incubación de la puesta.

Se aproxima agosto, vienen gentes de otras comunidades y provincias para ver como se presenta la media veda, comprobar la abundancia de "pájaros" esta temporada. Se empieza a hablar del alquiler de cotos, de la compra de tarjetas para los mismos, etc. Normalmente comienza la media veda el segundo domingo de agosto (hacia el 15), y se cierra sobre el 15 de septiembre. Durante estas fechas existe gran actividad, los hoteles y alojamientos se llenan, viéndose multitud de remolques para trasladar el mejor auxiliar para estos visitantes: el perro de caza.



Estos normalmente son perros de muestra, con buen olfato y cualidades para la caza en campo abierto: el pointer, los setters, sea laverack, inglés, irlandés rojo y el espagneul bretón son los más usados en esta modalidad de caza.

Se madruga para esta modalidad de caza, sobre todo en lo libre, ya que la competencia es muy grande, pero sobre todo para aliviar el calor de las horas más expuestas. Se suele empezar al amanecer, para dejarlo a mediodía. Los perros sufren el calor, así como el cazador. Es ésta una modalidad muy auténtica, pues el avecilla es astuta, tiene un gran sentido de la ocultación, y se mimetiza bien sobre el suelo y su entorno, y, como todas las gallináceas, aguanta hasta la demasiada cercanía de los canes.

Si el año ha sido propicio y abundan se pueden hacer "perchas" bastante buenas. Con un perro bien entrenado y en condiciones favorables, un solo cazador puede llegar a capturar entre 40 y 60 presas en un buen día de mañana y tarde, ya que en el crepúsculo se pueden aprovechar un par de horas.

Durante la media veda está autorizada también la caza de palomas (torcaz, zurita y bravía) y tórtolas. Estas aves, al ser de paso, no abundan tanto. Para la caza de palomas y tórtolas se buscan los llamados "pasos", que son rutas por donde emigran, o bien si están de parada, buscar estos "pasos" desde los dormideros o lugares de descanso

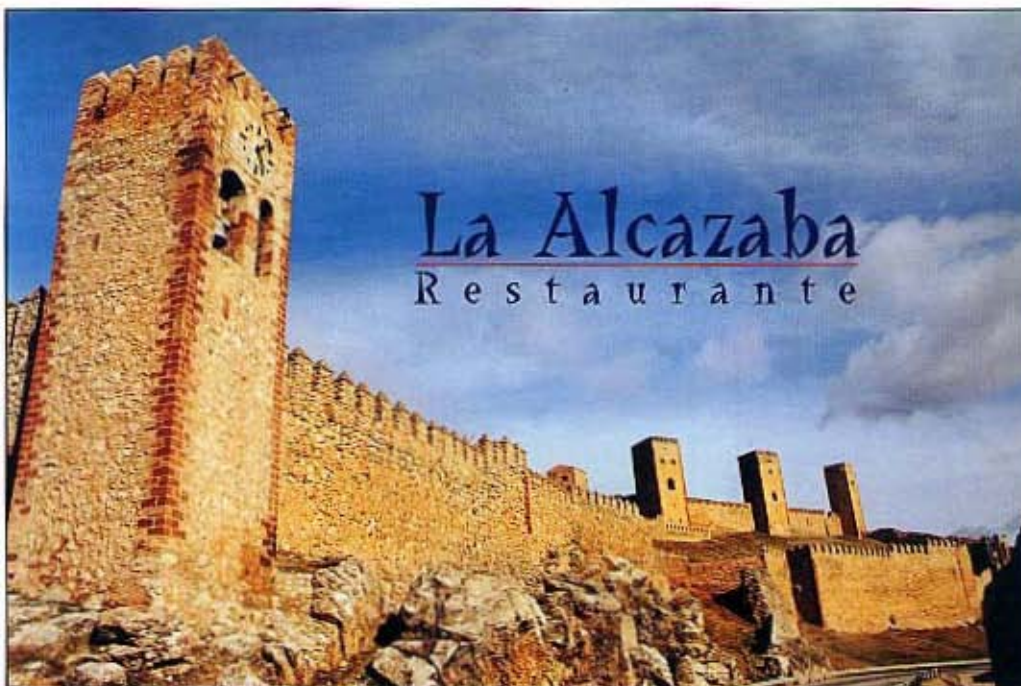
hacia los comederos o abrevaderos. Si los pasos son buenos, los resultados pueden ser también agradecidos.

Otras especies cazables en media veda son la corneja, grajilla, urraca y estorninos pinto y negro.

Ante la disyuntiva sobre caza o media veda, si sí o si no, hay que considerar que habiendo abundancia de especies que no están en peligro es normal que se cace unas aves que se marchan y son cazadas en otros países, aprovechando la riqueza que se desprende de esta actividad, alquiler de cotos, hospedajes, municiones, etc.

Y sobre todo, ante todo, disfrutar de una modalidad de caza que ofrece una belleza especial y una lucha bastante equilibrada entre el cazador y su pieza.

La más apreciada cinegéticamente de estas especies es la sencilla, pequeña y delicada codorniz (coturnix coturnix). Llega de pronto, se acomoda en nuestras tierras, en las siembras, y comienzan sus escarceos amorosos con su inconfundible canto: "pal-pa-la pal-pa-la", y su inconfundible ronquido.



La Alcazaba Restaurante

Ctra. Alcolea-Alcañiz
Tels. 949 830 798
949 830 799
Molina de Aragón
(Guadalajara)

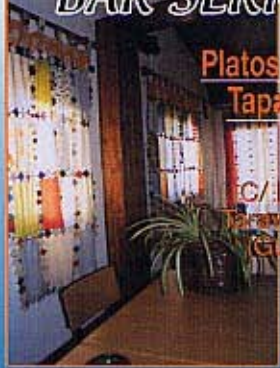
BAR SERRANO

Platos combinados
Tapas variadas

C/ Las Eras, 3
Taravilla-Alto Tajo
(Guadalajara)

Preguntar
por Marce

Tel. 949 830 462



Maderas San Mamés

C/ La Cañada, 6 - Tel. 949 831 549
Taravilla (Guadalajara)



- Fabricación de palets
- Tablas para tejados
- Tablones y tablas para construcción
- Sabinas hasta agotar existencias

Bar Cambalache



Especialidad en pinchos caseros

C/ San Juan, 5 - Tel.: 949 83 24 05 - Molina de Aragón

Parque Natural del Alto Tajo



Habitaciones con jacuzzi
Especialidad en carnes a la brasa
y comida casera

C/ Real, 19-Poveda de la Sierra
Tels. 949 816 336/660 294 854
www.hospedajeruralparri.com



MALO

LIBRERÍA-PAPELERÍA

C/ LAS TIENDAS, 63
19300 MOLINA DE ARAGÓN-(GUADALAJARA)
TELF./FAX: 949 83 23 41

Taravilla se encuentra en el corazón del Parque Natural del Alto Tajo, zona montuosa con abruptos cortados que forma el río y bosques de pino albar y negral donde prolifera toda clase de caza mayor:

Cerca del río hallamos su célebre laguna, el humedal más importante del ecosistema del Parque Natural. En sus aguas convergen viejas leyendas del último conde visigodo, Don Julián, y el primer conde independiente del Señorío de Molina, Manrique de Lara.

Cuenta con dos establecimientos abiertos todo el año, proporcionando todo tipo de servicios al visitante: Bar-Restaurante La Laguna y el Bar Serrano.



Fiestas de interés:

- 29 de junio: San Pedro, 'Los Cargos', mayordomos ataviados de traje serrano, muestran su destreza ondeando la bandera guardada todo el año en la Iglesia, pasándosela de una a otra mano de pie y de rodillas, en pasacalles.

- 17 de agosto: San Mamés, patrono del pueblo.





Piedras de afilar a
medio extraer en
Cobeta

Etimología de Molina

Por Pedro Fabián Fabián

La creencia popular en el siglo XVII del origen etimológico de Molina provenía de "tierra de molinos", refiriéndose a aquellos molinos hidráulicos que se encontraban en su ribera en número estimable.

Diego S. Portocarrero, que vivió en esta época, cuestiona este significado, aduciendo que si bien la tradición le ha dado por nombre original "*Molendina*", por los muchos molinos de su río, no ocurre lo mismo con las otras Molinas conocidas, refiriéndose a la de Segura y de Herrera.

Aun no estando de acuerdo con el concepto de su época, fantasea sobre una derivación del nombre *Muzlin*, que según él proviene de una antiquísima familia de África y que un personaje de esta familia conquistase estas tierras.

A. Morales se mueve en los mismos terrenos al pensar que "Muza al conquistarla le pusiese de nombre Mozlina y después se corrompiese en Molina" (libro XIII, cap. 41).

Nos parecen estas afirmaciones gratuitas, carentes de todo fundamento, que no podemos admitir y nos han movido a revisar esta cuestión.

Creemos tener argumentos para pensar que etimológicamente la palabra Molina, sería "tierra de muelas", frente a la "tierra de molinos", basándonos en documentación antigua, estudios geológicos, y datos etnoarqueológicos de la comarca.

Hay otras cuestiones que reafirman nuestra opinión. En latín molino es "molendín" y muela es mola-ae, siendo esta última una forma discoidea que gira y sirve bien para moler, bien para afilar cualquier clase de herramientas.

Documentación Antigua

Queremos hacer reflexionar sobre estas manifestaciones de Plinio, que había desempeñado el cargo de "procurator" de la Citerior en tiempos de

Vespasiano, y escritas hacia la mitad del siglo I d.C. en su "Naturalis Historia".

Plinio menciona tres piedras que sirven para afilar instrumentos de hierro con la ayuda de aceite y agua, continuando "en cuarto lugar están las que afilan con la ayuda de la saliva humana; se utilizan en las barberías. Las mejores en su género son las laminitanae de la Hispania Citerior (XXXVI, 165).

No debemos olvidar que este autor había compendiado los conocimientos de escritores anteriores.

El poeta bilbilitano Marcial, que regresa el 98 d.C. después de una larga estancia en Roma, nos habla de ciertos aspectos destacables. Conocedor de estas tierras, sabe su climatología, ya que recomienda pasar los veranos en las Fuentes del Tajo, seguramente porque él ya lo hacía.

"¿Por qué me llamas hermano a mí que desciendo de celtas y de iberos y soy ciudadano del Tajo?"

Nos llama la atención que en sus Epigramas (IV-55) diga:

"Nosotros los celtíberos no nos avergonzamos de cantar en nuestros versos los nombres, aunque bárbaros de Bilibilis, donde se prepara el metal que conviene a las armas, del Salón (Jalón), cuyas aguas templan el acero ... de Molena cuyos moradores manejan con tanta destreza las armas".

Esta Molena es identificada por Pérez Fuertes como la actual Molina ¿Por qué no atrevemos a ir más lejos?

Si de Bilibilis y el Jalón nos señala manufacturas: "prepara el metal" y "templan el acero" respectivamente, de Molena podríamos pensar no en el manejo como uso, sino en la manipulación de las armas por parte de sus moradores, o lo que sería lo mismo, afilado y preparación del corte.

En el Fuero de Molina, confirmado a mitad del siglo XII, no se menciona actividad alguna relacio-





nada con la minería, por lo que hemos de pensar que debía practicarse sin normas que la regulasen. Posteriormente debieron surgir problemas sobre los derechos del Concejo frente a artesanos (carteros) sobre ciertas canteras ya que en la ampliación del Fuero dado por doña Blanca Alfonso, quinta Señora de Molina en 1293, dice: "Otro sí, que no entren en renta los molares de Molina e de su término, más labre en ellos e saque muelas quien quisiera".

Datos geológicos y etnoarqueológicos

Piedras de afilar

Los estudiosos del mundo antiguo se fijan a veces más en lo abstracto que en lo concreto, en lo complejo frente a lo simple, en lo mágico frente a lo real.

Muchos detalles de la economía de subsistencia en el medio rural de hace unas décadas suelen pasar desapercibidos desde el análisis actual propuesto muchas veces desde el mundo científico.

Hasta la década de los años 80 del pasado siglo, algunos habitantes de los pueblos de Aragoncillo y Canales se dedicaron de forma temporal a la extracción de piedras de afilar en las estribaciones de la Sierra de Aragoncillo, así como en el entorno de Cobeta.

Dichas "piedras de amolar", las de Canales y Aragoncillo, según personas que recuerdan estos detalles, eran muy apreciadas por poseer unas características que no tenían otras areniscas, ya que debido a la finura de su granulado, daban en el corte de herramientas y útiles un afilado de gran calidad.

Estas piedras generalmente eran cortadas en forma ortoédrica o cilíndrica, según encargo de comerciantes de Cárenas (Zaragoza), encargándose ellos en venir a recogerlas sin que sepamos su posterior distribución y comercialización. La forma de las piedras de afilar de estos pueblos, como vemos, rebasó los límites del Señorío, únicamente en el Pico de Rata en Santa María del Espino los mismos comerciantes adquirirían otro tipo de piedra para afilar cuya naturaleza era pizarra, y que, según noticias orales, servía para dar el toque final en el afilado. No hemos encontrado noticia de ningún estudio, ni de ninguna muestra de piedra de afilar recogida en cualquiera de las excavaciones arqueológicas efectuadas, pero dado su gran utilidad, ¿no sería uno de los materiales más corrientes que se hayan despreciado en las prospecciones por no intuir su funcionalidad?

Es más, sin un buen afilado la utilización de los aceros pobres de hachas, cuchillos, tijeras, etc, entraña grandes dificultades.

Piedras de Molino

En la zona de Molina tenemos la evidencia de otra actividad que ha pasado desapercibida a la historiografía consultada sobre el tema que nos ocupa. La Sierra de Aragoncillo, anteriormente citada, aparte de veneros mineros, posee unas formaciones geológicas con unas características muy singulares. Terrenos formados en el Pérmico Inferior, con formaciones geológicas singulares. Los conglomerados verdes de cuarzo y malaquitas afloran en las estribaciones del norte de esta sierra en una franja que no va más allá de los 6 kilómetros, teniendo como centro el límite o mojonera donde se juntan los términos municipales de cuatro pueblos: Pardos, Tartanedo, Concha y Canales.

Es en esta parte central donde resaltan sobre el color rojo vinagre del Campo de la Torre formaciones petreas de conglomerados verdosos anteriormente citados.

Dichos roquedales fueron canteras exhaustivamente explotadas como lo denotan los centenares de discos extraídos en ellas y que al recoger el agua de lluvia han dado a este paraje el topónimo de Los Aljibones. La forma de extracción de estas muelas se refleja en aquellas que quedaron sin sacar a mitad de trabajo por rotura en lugar no deseado.

La corona circular que quedaba entre dos círculos concéntricos con diferencia de 10 a 20 centímetros de radio se iba picando hasta llegar a la profundidad deseada, quedando en el centro el círculo que se había de extraer sin roturas. No sabemos la técnica que pudieron usar, pero si nos atenemos a la practicada en las canteras para sacar bloques, sería insertar cuñas de madera, su posterior remojo haría que la dilatación de estas cuñas hiciera saltar el círculo central.

No han aparecido poblados al pie de las extracciones, lo que nos lleva a colocar como autores de esta actividad a los habitantes del poblado de Los Villares de Tartanedo, a menos de 3 kilómetros, siendo un poblado en llano, adscrito al Celtibérico Tardío y de considerable extensión para los poblados conocidos en la zona. Sus restos surgen en un área de más de 2 hectáreas, saliendo a superficie gran cantidad de piedra de molino cada vez que hacen faenas agrícolas. Aparecen gran cantidad de



Huellas de extracción
de molinos en los
Aljibones



muelas de muy buena factura y un mismo origen: los conglomerados verdosos de la Serrezuela-Los Aljibones. Parece ser que este poblado estuvo relacionado con actividades minerometalúrgicas, pudiendo aventurar la hipótesis de la posible utilización de estos molinos en el proceso de trituración del mineral.

Con el tiempo han ido desapareciendo los molinos completos, bien porque la gente se haya apropiado de ellos como objetos curiosos o porque la acción de los arados haya partido las muelas, ya que se encuentran fragmentados entre las otras piedras que delimitan las parcelas.

Llama la atención la importancia que debieron tener este tipo de muelas verdes ya que la dispersión geográfica de las mismas es muy amplia.

Aparece en los poblados de finales de la época celtibérica en toda la comarca en un radio de 40 kilómetros, lo que denota una intracomercialización amplia (incluso parece ser que se han encontrado en lugares más distantes, como la ciudad de Segeda (Belmonte) y en la zona de Sacedón).

Según los análisis de silicofilolíticos y almidones hechos en las piezas aparecidas en Numancia todas las piezas observadas, tanto por su morfología (conglomerados) como por su forma corresponde

a los molinos destinados a la molienda de bellotas.

Las muelas volanderas (superiores) de los molinos destinados moler bellotas son de conglomerados y más gruesas que las destinadas a trigo y cebada, que son más finas con umbo y de diversidad de materiales (areniscas, conglomerados, calizas, etc), cosa lógica por

otra parte ya que el grosor de las bellotas requiere una mayor presión (más peso) y un material más abrasivo (conglomerados).

Hemos constatado la presencia de molinos de la Serrezuela en los siguientes yacimientos y pueblos: Los Villares (Tartanedo), Casares (Hombrados), Alberquilla (Traid), San Roque (La Yunta), Camino del Manlio (Pinilla), Labros, Turmiel, etc.

Durante el mundo romano aparecen molinos de un tamaño bastante mayor, llamados también de sangre, que serían movidos al menos por dos personas o a través de la fuerza animal y tendrían un carácter semi-industrial, frente a los domésticos anteriores giratorios o de vaivén.

Es a partir del dominio musulmán cuando se generalizan los molinos hidráulicos que aprovechan la fuerza del agua para mover muelas muy pesadas.

De este tipo de ruedas aparecen los huecos de extracciones y las piezas deterioradas por toda la comarca. Tenemos las pruebas en Corduente, Ventosa, Castellar, Castilnuevo, etc.

En el poblado celtibérico del Cerro de los Conejos de Santuste se produce en plena Edad Media, por el tipo y tamaño de las ruedas, un aprovechamiento del roquedal sobre el que se asentaba el pequeño castro.

De manera intermitente, tal vez continua, artesanos de la piedra se dedicaron a este trabajo durante siglos con un claro matiz comercial, sin que podamos averiguar a que lugares iban destinados estas ruedas, ya que, dada la gran abundancia de extracciones, debieron abastecer molinos muy alejados de esta comarca.

En la toponimia molinosa encontramos Cerro del Molar y Cerrillo de los Molinos, el primero en la pedanía de Cubillejo de la Sierra y el segundo en Castellar de la Muela, donde las areniscas rojas formadas en el Triásico han constituido la Sierra de Caldereros, en cuyas estribaciones y muy profusamente se encuentran grandes ruedas de molino y señales de extracción y labor diseminadas en sus laderas.

En cuanto a la naturaleza de las mismas predominan las areniscas de grano grueso.

Más raras son las extracciones de muelas de piedra caliza que se encuentran en la zona, aunque hay varios ejemplos en Valsalobre, Castilnuevo, Molina, Corduente, etc...

Sirvan estas letras para animar a gentes de la comarca, o de fuera de ella, que tengan aportaciones sobre estas actividades para poner en común datos que nos lleven a un mayor conocimiento de esta nuestra tierra.



Arriba, piedra de afilar con agua en su estructura original.
Abajo, rueda extraída en los alrededores de Corduente

Kiosco de prensa
Miguel A. Sarmiento Martínez



Servicio Fax / Encuadernación
Recargas para móviles a partir de 5€
según operador

Tel. 949 831 855

Paseo de los Adarves s/n
14300 Molina de Aragón
(Guadalajara)

Estanco
Conchi

Perfumería-Regalos

Pº de los Adarves, 18
Tel.: 949 83 24 57
MOLINA DE ARAGON

FERMIN GUILLÉN

Moda Joven
Ropa de hogar
Ropa de caza y pesca

C/ Chorro, 4
Tel. 949 830 146
Molina de Aragón (GU)

Café-Bar

La Granja

Plaza de San Pedro, 3
Tel. 949 83 03 23
Molina de Aragón



RENAULT

LUIS HERRERA RAMIRO

Ctra. de Tarragona, km. 61,200
949 83 03 22
MOLINA DE ARAGON



PEUGEOT

VALTRA TRACTORES

MOLINA MOTOR, S.L.

Pol. Ind. Los Tobares,
Parc. C1-C2
Télef./Fax: 949 83 10 26
MOLINA DE ARAGON
(Guadalajara)

CENTRO DE BOLSA, VALORES, FONDOS Y PATRIMONIO

Si no
confías
tu vida a cualquiera...

¿Por qué lo haces
con tu dinero?

VEN AL CENTRO DE BOLSA, VALORES, FONDOS Y
PATRIMONIO DE CAJA RURAL DE TOLEDO.

Centro de
operaciones,
para negociar
en tiempo real
con todos los
mercados del mundo.

Calle Comercio, nº 32, Toledo
(enfrente a Plaza de Zocodover)
www.bolsa.toledo@cajarural.com

**CENTRO DE BOLSA,
VALORES, FONDOS
Y PATRIMONIO**



Porque en el Centro de Bolsa, Valores, Fondos y Patrimonio de Caja Rural de Toledo disponemos de todo lo necesario para que tu dinero goce de buena salud. Con los medios informáticos más avanzados y rápidos y los mejores especialistas en finanzas. Para que obtengas el mayor rendimiento de tus inversiones. Con un servicio exclusivo y personalizado de seguimiento para cada operación. Con la mejor atención para que tengas las mayores garantías de éxito.



Tu confianza
nos hace importantes

www.cajarural.com/toledo

**CAJA RURAL
DE TOLEDO**



“El primer vuelo del buitre” (Cuento)

En plena canícula estival, cuando el ardiente sol de la paramera ha vestido de amarillo los campos del Señorío, nuestro joven buitre, que ha permanecido desde finales de abril en el nido que sus padres habían construido en una repisa del farallón, decide emprender su primer vuelo. Los primeros rayos del sol secan su plumaje humedecido por el rocío nocturno y después de unos breves aleteos para probar los músculos de sus jóvenes alas se lanza al inmenso vacío del cañón. El calor de la mañana ha empezado a formar las primeras corrientes térmicas que nuestro buitre aprovechará para ir elevándose sin fin... Abajo una enorme mancha verde surcada por una serpenteante cinta de aguas cristalinas: el Alto Tajo. El vuelo planeado continúa y pequeñas manchas rojizas, rodeadas de otras de color ocre o amarillo, acompañan al buitre, pueblos del Señorío que desde la altura se ven todavía mucho más pequeños que lo son a ras del suelo: Taravilla, Terzaga, Tierzo, Valhermoso... La curiosidad propia de su juventud le hace a nuestro buitre dirigir sus alas hacia algo que, allá en la lejanía, le llama la atención, son unas altas torres y unas murallas coronadas de almenas: el castillo de Molina de Aragón. Cansado del vuelo se posa sobre una de las torres del alcázar, allá abajo se extiende la ciudad. El recelo hacia los humanos le impide volar a baja altura sobre la misma si así lo hiciese vería iglesias románicas como la de Santa Clara, casonas con rancios escudos nobiliarios que atestiguan la nobleza de épocas pasadas, estrechas callejas surcadas antaño por moros y judíos y que aún hoy conservan el nombre de "morería" y "judería", viejos puentes que cruzan el Gallo... El buitre se hace así mismo una promesa: volverá a la ciudad en próximos vuelos. Posiblemente algún día el buitre pierda su miedo y pueda recorrerla aunque sea dando grotescos saltos por sus estrechas callejas llenas de historia y de encanto, ¡merecería la pena! En el horizonte se levantan altas torres de nubes que presagian la tormenta. El buitre emprende el vuelo de vuelta a casa.

José Ignacio Baños Martínez
Calle del Mar, 62 bajo
28300 Aranjuez (Madrid).

Felicito a todo el equipo que componéis la revista Sexmas, así quiero hagáis constar en la sección CARTAS. Soy suscriptor, guardo con el interés cada número. Me gusta el trato a toda la temática de nuestra Tierra Molina, sin folclorismos y lejos de cualquier engolamiento histórico, muchas veces falso. En particular, por interesante, el trabajo “El Común de la Tierra de Molina”, con ese matiz diferencial del Común de la Tierra y la villa “condal”. Ya leí en la revista Hontanar (Alustante), una apreciación próxima a ésta, insistiendo en el agobio que ejercía la Villa sobre nuestros aldeanos, en un exceso capitalino, junto a una rémora histórica. Me imagino el esfuerzo que supone sacar la revista adelante, pero seguid, vale la pena, es un empujón más al despertar de nuestra Tierra tan sufrida.

Arturo Baltanás Rubio.

P O E S I A
Un día vi un ángel, y
Era tan hermosa
Como el canto de un pájaro,
El murmullo del río,
El sonido del viento,
Un amanecer,
Tu sonrisa,
El silencio,
Las olas del mar,
La luna,
Como las hadas que
Se esconden en el bosque,
Tu mirada,
Tan bella
Como la lluvia
La esperanza,
Como lo que hay en tu interior.
Si alguna vez ves alguno,
No lo dejes escapar,
Mírale a los ojos
Y dile que le quieres.

La Bishi.



Un alcalde modelo

El alcalde de un pueblo, cuyo nombre no hace al caso, ha escrito al director de la única publicación de la Ciudad la siguiente "Carta abierta", "Muy señor mío: Al posesionarme del cargo de esta Alcaldía, me permito molestar a Usted para saludarle atentamente y ofrecerme a cuanto pudiera ser útil a la redacción de este periódico. Quisiera merecer un trato de consideración por parte de todos.

Las luchas políticas deben ser intensas, vehementes, pero honradas, y no se deben de interponer intereses políticos a los intereses del pueblo; mis amigos y enemigos deben de pensar en la conveniencia de deponer momentáneamente actitudes que sólo irían en perjuicio del pueblo.

Atravesamos un momento crítico, en el cual, la pasión y la ceguera política de deben desaparecer; los amantes de este pueblo deben de darse cuenta de la necesidad de una unión momentánea para defender los intereses de la ciudad.

Si me ayudan, creo que podré conseguir la liberación de ruina para el pueblo. Si persisten en pequeñeces, entonces iríamos al caos, puesto que yo no he venido aquí a ostentar un cargo por vanidad, sino que he venido a trabajar por y para el pueblo.

A la responsabilidad de todos dejo lo que pueda ocurrir; hay muchas personas que, sin conocerme, me juzgan negativamente, y otras que, conociéndome, están equivocadas.

No soy perturbador, ni tengo ambiciones políticas, ni me guían venganzas ni personalismos; sobre todo, y por encima de vehemencias, soy persona educada.

A la redacción de este periódico brindo la campaña pacificadora y de unión. El éxito de ella será para ustedes. Soy persona disciplinada y sólo me

guía la prosperidad de este pueblo, y luego, que éste nos juzgue a todos.

Reciba la consideración y el respeto de su afmo."

En la carta que antecede se saborean ideas y conceptos apolíticos dignos de aplauso, pues, en medio del fragor de una contienda fratricida, se arrojan al campo del olvido.

Merece plácemes quien, colocándose en plano superior y despreciando pequeñeces, trata de agrupar en torno suyo a cuantos, conscientes de sus deberes que la sana ciudadanía impone, fijos en un ideario común y arrojando el pesado lastre de cuanto signifique entorpecimiento, poder llegar, con el esfuerzo de todos unidos, a obtener mejores colectivos, porque siendo impulsados en la vida social por el amor, el eco de todo un pueblo resuena y, desde las columnas de una publicación, se hace comprender a las estériles parcialidades, que se antepone el vigoroso sentimiento del intenso cariño al solar hidalgo.

¿Cuánto se agradecen delicadas atenciones! Se corresponde, ofreciendo voluntaria y desinteresada cooperación a las iniciativas que merecen ser recogidas.

¿Pero cuántas personas como ésta existen, pues siempre anteponen la política del partido y sacrifican al pueblo, en beneficio del mismo?

Siempre hemos creído que en la política tienen los pueblo su peor enemigo. Y dicen muchos que se sacrifican por la Patria, cuando se dedican a reclutar votos por los pueblos.

Político vividor, ¿qué esperas al pie del árbol?

No ves que el fruto se heló, y llueve, y te estás mojando?

Santiago Azpicueta Ruiz





Hola amigos:

Voy a intentar colarme, con vuestro permiso, entre las páginas de vuestra revista. Me gusta escribir sobre hechos concretos que me hacen pensar y creo que mucha otra gente también ha pensado en algún momento.

He paseado por los pueblos y me he dado cuenta que hay cosas que dañan la vista, como fachadas con pintadas o calles sucias; pero hay cosas que no dañan la vista sino también el corazón.

Estoy hablando de los monumentos a los caídos o los reconocimientos en fachadas de iglesias a los muertos de uno de los bandos españoles en la Guerra Civil Española.

Como árboles perennes, inmóviles a los cambios, son el legado de un oscuro pasado, de esas dos Españas que debemos enterrar. No podemos seguir paseando impasibles delante de monumentos injustos y caducos. Es hora de cicatrizar viejas heridas y olvidar rencores. No quiero decir que debamos olvidar nuestra historia, porque un pueblo que olvida corre el riesgo de repetir el pasado.

Debemos forjar el futuro desde el respeto y estos monumentos son irrespetuosos con uno de los bandos.

Es hora de borrar de nuestras retinas la sombra de una injusticia y de nuestros corazones el rencor.

A veces la justicia está en nuestras manos ¡Aprovechémonos de ello!

Cristina Rubio

MOLINA ROCK

“X”

Puede que haya gente que no lo sepa, pero el “Molina rock” no es simplemente un concierto, sino el esfuerzo unánime de muchos grupos y amigos de la música que durante 10 años han estado organizando este festival. El principal objetivo de esta cita musical era incentivar y posibilitar a los grupos de Molina su participación con otros grupos de renombre del panorama nacional: “The refrescos”, “Guerrilla Gorila”, “Buenas Noches”, “Rose”, “Narco”, “Disidencia”, “Cañaman”, “la Vacazul” y “La Cabra Mecánica”, por citar unos pocos. A su vez esta iniciativa logró, directa o indirectamente, fomentar entre los jóvenes el gusto por la música, favoreciendo la formación de grupos locales desde el inicio del festival, como “Nómadas”, “Afónicos”, “La Garra Estrecha”, “Avena Loca”, “Pata de Vaca”, “Sierra”, “Llantos de Odio” y “Sexmas”, entre tantos otros, que han ido tocando en las diversas ediciones de este encuentro.

Este año es el décimo aniversario, y el 29 de agosto se verán los resultados de todo un año de esfuerzo en el que la asociación “Molina Rock”,

Puede que haya gente que no lo sepa, pero el “Molina rock” no es simplemente un concierto, sino el

esfuerzo unánime de muchos grupos y amigos de la música que durante 10 años han estado organizando este festival. El principal objetivo de esta cita musical

era incentivar y posibilitar a los grupos de Molina su participación con otros grupos de renombre del panorama nacional: “The refrescos”,

“Guerrilla Gorila”, “Buenas Noches”,

Rose”, “Narco”, “Disidencia”, “Cañaman”,

“la Vacazul” y “La Cabra Mecánica”, por citar

unos pocos. A su vez esta iniciativa logró, directa o indirectamente, fomentar entre los jóvenes el gusto por la música, favoreciendo la formación de grupos locales desde el inicio del festival, como “Nómadas”, “Afónicos”, “La Garra Estrecha”, “Avena Loca”, “Pata de Vaca”, “Sierra”, “Llantos de Odio” y “Sexmas”, entre tantos otros, que han ido tocando en las diversas ediciones de este encuentro.

creada para gestionar y organizar el concierto, ha preparado un elemento innovador: se ha creado un certamen musical en el que se han dado cita grupos de todo el ámbito nacional. De todos los participantes se decidirán tres finalistas y un accesit, que tocarán dicho día 29 con el grupo estrella, que este año será Mamá Ladilla.

Amén de esta importante cita musical, la asociación también tiene como objetivo consolidarse en un futuro inmediato como una opción de ocio para todos aquellos que se interesen por la música, y poderles ofrecer medios, recursos didácticos y la oportunidad de participar en otros eventos futuros, no sólo relacionados con el rock, sino abriendo la posibilidad de experimentar con otros estilos musicales. Tal vez con el tiempo y la correspondiente ayuda de los organismos oficiales la asociación “Molina Rock” pueda ofertar a la comarca una verdadera agenda musical-cultural para todos los gustos.

Para finalizar esta reseña sólo faltan dos cosas: la primera, agradecer la colaboración y el apoyo incondicional a los que fueron promotores en su día de esta idea (Kike Romero, Perico, Gerardo), a los que siempre estuvieron allí (Luis y Grajo) y a los que en la medida de lo posible lo fueron haciendo realidad(Exmo. Ayuntamiento de Molina de Aragón); la segunda invitar a todos los lectores de esta revista a que premien los esfuerzos de la asociación asistiendo a este concierto.[1]

[1] Hay una página web de la asociación que podrán consultar: www.molinarock.cjb.net

Asociación “MOLINA ROCK”

43/SEXMAS



VERANO 2003



Molina Rock

29 de Agosto

X

MAMA LADILLA
(Madrid)

+ los cuatro ganadores
del Primer Concurso
de Maquetas
"Molina Rock"



TODOS LOS NIVELES
El objetivo de este curso
es iniciar a los alumnos
en el mundo del flamenco
y conocer la técnica y los
palos de la guitarra flamenca.

Profesor: Pedro Iturbe de la Cruz

Horas: 20 (2 horas por día)

Lugar: Parador de Santa Rita
Molina de Aragón

Alumnos: Mínimo 10 alumnos
entre todos los grupos
(2 niveles o grupos)

Precio: 100 €

Plazo: Hasta el 15 de Agosto

Teléfonos: 91 365 52 26/679 333 131

del 18 al 29 de agosto



- Muebles a medida
 - Arcones
 - Entarimado y forros en madera
- Tel. 949 830 774**



Ebanistería **Cura-Chuchin**

Subida al Coso s/n
Molina de Aragón (Guadalajara)



Cinema Paradiso

Por Charo Castillo

Al atardecer, un hombre cruza la plaza; es un hombre sencillo, ya maduro. Su vida, así vista, desde arriba, como la vemos nosotros ahora, es monótona y simple; y sin embargo, o precisamente por eso, apasionante. Se dirige hacia el cine, es el operador, conoce bien su oficio. Todos los días coloca la cinta en el proyector; la película puede ser de risa, de amor, de miedo... Desde la cabina, transforma en imágenes un rollo de cinta, como un mago. Cada día acude Toto, un niño fascinado por el trabajo de Alfredo y con los recortes de películas que se amontonan en cajas; los besos y caricias que suprime la censura.

Un buen afecto les une a ambos, Alfredo a través del cine y de sus consejos intenta que el niño (y después el adolescente) comprenda y disfrute la vida. A veces le cuenta cuentos... Érase una vez un soldado que se enamoró de la hija del rey. ¡Un pobre soldado! ¿Cómo podría hablarle de amor a una princesa? A pesar de todo lo hizo. Entonces ella quiso ponerlo a prueba: el enamorado debería permanecer bajo su ventana durante cien días y cien noches; al anochecer del último día, ella abriría la ventana y le entregaría su corazón. Así pues, el soldado pasó día tras día, noche tras noche a la intemperie, unas veces con lluvia, otras con sol, muchas con frío; cada día más agotado y débil, mirando siempre hacia la alcoba de su amada. Hasta que llegó la mañana del día número cien, aquella mañana el soldado se retiró.

Cinema Paradiso es el cine de un bellissimo pueblo siciliano que a finales de la Segunda Guerra Mundial, entretiene, conmueve y excita a los vecinos, ayudándoles a olvidar la realidad amarga de la guerra. La historia del cine es también la historia de su público y de sus hacedores. Las películas son para los que amamos el cine, parte de nuestra vida. En ellas el tiempo es irreal y en un minuto pasa el invierno, "La vida no es como en las películas; es más difícil".

**Guión
y dirección:**

Giuseppe Tornatore.

**Coproducción:
Franco-Italiana,
1989.**

Intérpretes: Philippe Noiret, Salvatore Cascio, Jacques Perrin, Antonella Attiu, Enzo Cannavale.

Música: Ennio Morricone

La lucha por la vida:

La busca

La literatura también puede expresar simplemente la verdad, la realidad triste y amarga de la miseria con todos sus matices: "de la miseria heroica, vestida con el harapo limpio y decente hasta la más nauseabunda y repulsiva". Manuel es un muchacho que llega a Madrid en un tren de segunda clase, mareado y hambriento: un emigrante del campo, un emigrante.

Empieza trabajando en la pensión donde sirve su madre y va de oficio en oficio, sólo por la comida y a veces ni eso, de un lado a otro; buscando un sitio en una sociedad que la margina sin tregua.

Pío Baroja, tuvo ocasión de conocer a la gente pobre de Madrid cuando se trasladó a regentar una panadería que había heredado de una tía.

Apareció *La Busca* en los primeros años del siglo XX, en una época en la que se vivieron en España muchos cambios políticos y sociales que desembocaron en la Guerra Civil. Sin embargo, a propósito del tiempo, "el cañamazo donde bordamos las tonterías de nuestras vidas", el escritor prefiere no precisar: cuando comienza la historia no coinciden los relojes sino que suenan en distintos momentos.

La novela no fue bien recibida por la crítica, se acusó a Baroja de ser un escritor frío, un observador distante. Es *La Busca* una novela profunda, escrita con respeto a la verdad y con sencillez. Primera de la trilogía *La Lucha por la Vida*, título inspirado en la teoría del Biólogo Charles Darwin, que fue el primero en presentar la vida como la lucha en todas las especies, donde sólo sobreviven los individuos mejor adaptados al medio. En los personajes de Roberto y Manuel, contrastan las dos actitudes del hombre ante la existencia: el primero un luchador que entiende la vida como un búsqueda constante, tiene unos fines y no se aparta de su camino. Manuel intenta adaptarse a las circunstancias.

Hay un Madrid que es el Madrid de Baroja. Con sus novelas rompió la imagen del Madrid castizo, hizo protagonistas a los marginales, escribió sobre los suburbios, los descampados. Solitario, ateo y pesimista fué un maestro de la ironía: "El trabajo, como nadie ignora, es el padre de todas las virtudes, como el caballo es el más noble de todos los animales, y la ociosidad, la madre de todos los vicios".





“Dejadme hacer las canciones de un pueblo y no me preocuparé de quien haga sus leyes” (Platón)

Desde tiempos remotos, la música ha formado parte inseparable en la vida del hombre, cada cultura y sociedad ha ido progresivamente aportando hasta hoy sus logros y experimentos musicales así como su ideal de belleza.

La mitología griega atribuía un origen divino a la música y citaba como inventores y principales intérpretes a dioses y semidioses (Apolo, Dionisos y Orfeo tañían el arpa o la cítara). En este mundo prehistórico se consideraba que la música poseía poderes mágicos para curar enfermedades, purificar cuerpo y mente (algo similar a lo que hoy llamamos musicoterapia).

El concepto de música tenía en el mundo griego un significado más amplio que el actual, así lo muestra Pitágoras en sus enseñanzas, quien la considera como parte inseparable del mundo de los números y las proporciones y clave en el mundo físico y espiritual. Para algunos pensadores la matemática y la música regían el orden del universo, en el que la trayectoria de los planetas guardaba relación directa con determinadas notas musicales, esto lo refleja Platón en su “mito de las esferas” en donde hace referencia a la música producida por el movimiento de planetas al girar, cuyo sonido es imperceptible al oído humano por carecer de la perspectiva de silencio absoluto ya que desde el nacimiento lo estamos escuchando. Aristóteles explicó cómo la música puede actuar sobre la conducta a través de las diferentes escalas y formas musicales, induciendo a quien las escucha a un determinado comportamiento dada la relación establecida entre escalas y los distintos estados del alma (ira, odio, templanza, serenidad), esta idea la refleja nuevamente Platón bajo su lema -hoy tan en boga- “dejadme hacer las canciones de un pueblo y no me preocuparé de quien haga sus leyes”.

Todo esto muestra la importancia que la música ha tenido a lo largo de los siglos en los que se la ha considerado pilar básico en la formación íntegra de la persona.

El desarrollo de la educación musical supone para el individuo una educación y enriquecimiento a través de la autodisciplina que requiere un dominio técnico del propio papel así como aprender a escuchar a los demás, integrándose como parte del conjunto en donde se hace necesaria una aptitud participativa, una interacción con los otros alternando protagonismo a veces y un papel de acompañamiento otras, todo ello para el buen desarrollo de la idea musical y en donde asumir la autonomía de cada uno es fundamental para el conjunto final.

Queda claro en la educación musical como en pocas otras disciplinas educativas el decisivo papel que juega el profesor. Requiere un auténtico vínculo de comunicación y complicidad por ambas partes siendo asimismo necesario el diseño de una buena estrategia pedagógica para un buen aprendizaje, adaptándose a las necesidades de cada alumno. Es en éste sentido que las escuelas de música llenan un vacío existente en la educación musical entre quienes desean aprender y estudiar música de forma altruista y quienes desean hacer de ésta su futuro profesional.

El modelo de E.M. surge como centro específico de enseñanza musical no reglada, no obligatoria y no conducente a titulación, si bien ofrece la posibilidad de seguir una programación oficial que permita al alumno anualmente examinarse en centros oficiales obteniendo dicha titulación. Las EM cumplen





un papel fundamental, en las que el plan de estudios es abierto y flexible a las características y perfil del municipio donde se encuentre. Estas ofrecen directamente la posibilidad de estudiar música sin discriminación de edad o de demostrar unas capacidades previas. Se trata de centros de enseñanza próximos al ciudadano con una doble

función, por un lado dar una formación musical y de práctica por puro placer y por otros sirven como preparación para quien desee acceder a un conservatorio con el deseo de hacer de la música su profesión, cumpliendo además un importante papel al servicio del municipio del que se nutre y al que al mismo tiempo enriquece.

Las EM pueden ser de titularidad pública o privada, aunque sea la titularidad municipal y pública la que posibilite y permita una mayor y mejor difusión cultural así como la mayor participación de los habitantes en las actividades de la vida local. Dicha EM abre la posibilidad de interrelacionarse con otros centros educativos, así como de abrirse a las necesidades específicas de la localidad.

Crear nuevas alternativas en educación dentro de una comunidad, amplía y enriquece la vida local y en el caso de la educación musical es crear un vínculo con los ciudadanos y entre los ciudadanos a través de audiciones y conciertos. A su vez, la enseñanza del lenguaje musical admite la posibilidad de inserción de otras materias artísticas perfectamente compatibles como teatro, enseñanza de adultos, agrupaciones vocales, talleres de musicoterapia, educación especial y todo aquello que la disponibilidad del centro permita, como cuantas ideas surjan entre los propios alumnos, padres, responsables municipales o quienes deseen hacer su aportación personal.

Hoy día el mundo de la música ofrece un amplio abanico de vías profesionales ya sea como compositor, intérprete, técnico de sonido, pedagogo o músico de estudio entre otros y en un amplio espectro de estilos que abarcan desde la conocida como "música clásica" al jazz, flamenco, rock, música étnica, electrónica u otros estilos,

Crear nuevas alternativas en educación dentro de una comunidad, amplía y enriquece la vida local y en el caso de la educación musical es crear un vínculo con los ciudadanos y entre los ciudadanos pero de cualquier forma una buena formación se hace necesaria para cubrir tales expectativas expresivas, creativas o laborales, formación que necesita de buenos profesionales en la materia, así como de unas instalaciones y equipamiento óptimos para garantizar tal formación musical.



Por Isidoro Aparicio Tercero



Nuestro queso de cabra: el gran olvidado

Por Rafael Castiella Berzosa

En esta revista intentamos acercarnos al pasado, presenta y por qué no al futuro de nuestra comarca y esta sección pretende no quedarse atrás puesto que indudablemente la gastronomía forma parte de nuestra cultura tanto aquí como en el resto del mundo. Inauguramos esta nueva etapa de la sección gastronómica de la revista Sexmas ante todo con mucha ilusión; ilusión por compartir conocimientos y descubrir placeres tan sencillos y básicos como un buen plato de comida acompañado por un vino de la región. Intentaremos acercaros recetas que han formado parte de nuestro pasado, aquellas con las que han crecido nuestros padres y abuelos, recetas que ya forman parte de nuestra cultura; pero también descubriremos recetas modernas y vanguardistas intentando que tengan su base en esta región.

Asimismo os acercaremos en cada edición una crítica gastronómica de los no pocos restaurantes, hoteles y casa rurales de nuestra zona, críticas que en cualquier caso serán constructivas y que tan solo tienen como objetivo ayudar a nuestros lectores a elegir el restaurante mas adecuado para cada momento y al mismo tiempo impulsar a las empresas para que todos podamos disfrutar de un turismo de calidad en beneficio tanto de empresarios como de clientes.

Es para mi una difícil decisión elegir un producto. En esta ocasión he elegido el queso de cabra que a mi modo de ver es un producto excelente, con grandes raíces en nuestra cultura pero que al mismo tiempo acostumbra a quedar eclipsado al hablar de productos típicos como matanzas, morteruelo, setas, truchas o cangrejos, productos de los que hablaremos mas adelante.

Elaboración para 1 queso de 1,5 kg. aproximadamente

Colamos y ponemos a calentar 5 litros de leche de cabra; cuando alcance una temperatura de unos 40° C apagamos el fuego y añadimos 1c.c. de cuajo (de venta en farmacias), removemos fuertemente durante 2 minutos y dejamos reposar durante media hora y otra media hora cerca de un fuego o fuente de calor (no encima) para mantener el recipiente a 45° C aproximadamente.

Una vez que se ha cuajado y que empieza a aparecer el suero por la superficie, volvemos a mezclar todo hasta obtener una mezcla grumosa y dejamos reposar 10 minutos.

Colocamos la mezcla a fuego muy flojo y poco a poco vamos juntando los grumos hasta lograr una bola compacta.

Esa bola la colocaremos en un molde o quesera (a ser posible de mimbre), la salaremos por todas partes y la dejaremos escurrir durante 12 horas con peso para que se compacte.

Pasado ese tiempo retiraremos el queso del molde y lo secaremos con un paño o papel de cocina.

Con el suero que nos ha sobrado podremos hacer requesón poniéndolo a hervir durante unos 13 minutos, dejándolo reposar y recogiendo con un colador del resto del suero. Se guarda en la nevera y resulta fantástico para comer de postre con miel, azúcar, alguna fruta o incluso sin añadirle nada.

El suero que sobraba antiguamente se utilizaba de bebida que solían llevar los pastores.

Bueno, ahora que tenemos el queso vamos a ver qué podemos hacer con él.





Aplicaciones

(El queso de cabra se comercializa en cualquier mercado)

Ensalada de queso de cabra: Añadiendo a la ensalada tradicional unos dados de queso, manzana y algún tipo de fruto seco como nueces, obtendremos una ensalada refrescante y divertida dadas las diferencias entre texturas, pero al mismo tiempo con un alto valor nutricional. (Podemos aprovecharnos de los diferentes tipos de lechuga que se comercializan "achicoria, escarola, endivia, hoja de roble, loyo rosso, etc..." para dar un toque de distinción en nuestra mesa).

Queso de cabra a la plancha: cortando láminas de más o menos 1 cm. de grosor y haciéndolas a la plancha o en sartén antiadherente disfrutaremos de nuestro queso y obtendremos un acompañamiento excepcional tanto para carnes como para pescados elaborados de la misma manera.

Ensalada tibia de pasta y queso de cabra: Se cuece algún tipo de pasta (espagueti) y se coloca en el centro del plato poniendo alrededor y de forma alternativa dos o tres vegetales (espárragos, setas de cardo, ...) hechos a la plancha, gratinaremos después con finas láminas de queso de cabra. Espolvoreamos posteriormente algún tipo de hierba aromática al gusto (albahaca, orégano, perejil, que yo prefiero que sean frescas pero se pueden utilizar también secas) obtenemos un primer plato digno de ser comido por cualquiera (a la hora de cocer la pasta obtendréis un resultado mejor añadiendo al agua de cocción sal, aceite de oliva, laurel y de forma opcional ajo y cebolla en trozos grandes para poder retirarla al terminar la cocción).

Crujiente de queso de cabra: trituraremos el queso de cabra con nata líquida hasta obtener una pasta homogénea a la que añadiremos unos trocitos de nuez. Cortamos una hoja de pasta filo en 4 y colocamos un poco de la mezcla inicial en el centro de los trozos de pasta y los cerramos para que no se salga la mezcla al freírlos (se puede cerrar en forma triangular, saquito, rabí olí, dependiendo del resultado estético que queramos obtener). Freímos a fuego fuerte hasta que se dore la pasta, escurrimos y secamos. Para los más exigentes haremos una gelatina de moscatel reduciendo esta a la mitad por evaporación y añadiendo gelatina o colas de pescado que habremos rehidratado en agua fría previamente hasta triplicar su peso inicial.

Rafael Castiella Berzosa:

Procedente de Herrería, descubrió pronto su pasión por el mundo de la cocina, abandonando sus estudios de bachillerato para dirigir éstos hacia la gastronomía y el turismo, compaginándolos con distintos trabajos, todos relacionados con su pasión, la buena cocina, desde camarero en algunos restaurantes de Molina de Aragón hasta trabajar en restaurantes tanto franceses como ingleses, en castillos y con grandes cocineros como Ferran Adrià, Carlos Kuber, Koldo Royo, Salvador Gallego, etc...

“Aprender a comer sano es conseguir una mejor calidad de vida”



Agradecimientos a las personas que nos han transmitido el arte de la elaboración artesanal del queso de cabra, arte que por desgracia se está perdiendo y que probablemente no lleguen a conocer nuestros nietos.

Para quejas, dudas o consejos dirigíos a SEXMAS porque recordar que esta revista es la revista de todos. ✂



Breves

PARO CRAVO



Angel Luis Hernanz



Primer Aniversario de la Revista Sexmas

Estuvimos celebrando el primer aniversario de Sexmas en el programa de Onda Cero Radio "Caza y Pesca" que con tanto éxito dirige y presenta Cesáreo Martín.

Chaston
pub

Tu bar de copas

Pº de los Adarves, 3 19300 Molina de Aragón
Tel. 949 83 20 73 (Guadalajara)

AUTOESCUELA
MOLINA

DOS EXÁMENES AL MES
EN MOLINA

Paseo de los Adarves, 36
Teléfono y Fax 949 83 23 87
19300 MOLINA DE ARAGÓN

AZUR
SEGUROS

C/ Humilladero, 13
Tel. 949 39 18 84
19250 SIGUENZA

Navega por Guadalajara



Por sus pueblos, sus casas rurales, sus hoteles, sus monumentos, sus datos, sus rutas, sus fiestas, sus enlaces de interés. Navega por las convocatorias de empleo de la Diputación, sus servicios, su directorio, su actualidad, sus líneas de ayuda. www.dguadalajara.es está hecha para que navegues por la provincia.

www.dguadalajara.es



DIPUTACIÓN
DE GUADALAJARA

Algo se mueve



guadalajara
LA RUTA NATURAL

Tradición y Futuro.



Comunidad del Real
Señorío de Molina
y su Tierra

Rueda, Sexma del Campo